

# Título: El Trabajo Social en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

**Autor/a: Sara Corrales Gaitero**

**Universidad de Burgos**

**Tutor/a: Juan María Prieto Lobato y José Luis Izquieta Etulain**

**Curso 2014-15**

**Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo**



## **ÍNDICE**

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6-7</b>
<b>II.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>8-9</b>
<b>III.</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>10</b>
<b>IV.</b>	<b>APROXIMACIÓN METODOLÓGICA.....</b>	<b>11-13</b>
<b>V.</b>	<b>ACERCAMIENTO A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y SU DIMENSIÓN PROFESIONAL.....</b>	<b>14-30</b>
1.	Cooperación Internacional para el Desarrollo y su dimensión profesional: su profesionalización.....	14-19
2.	Administración Pública, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), Empresas y Universidad en la Cooperación Internacional para el Desarrollo: Alianzas público-privadas y sociales.....	19-25
	2.1. <i>El sector público y la Cooperación Internacional para el Desarrollo.....</i>	20-21
	2.2. <i>Las ONGD como agente de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.....</i>	21-22
	2.3. <i>El sector lucrativo y la Cooperación Internacional para el Desarrollo.....</i>	22-23
	2.4. <i>La Universidad y su papel como agente de Cooperación Internacional para el Desarrollo.....</i>	24
	2.5. <i>Alianzas público-privadas y sociales.....</i>	24-25
3.	Trabajo Social y Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	26-30
<b>VI.</b>	<b>PRESENTACIÓN DE DATOS CUALITATIVOS. ESTUDIO ANALÍTICO DE LAS ENTREVISTAS.....</b>	<b>31-45</b>
1.	Presencia de profesionales de Trabajo Social en las instituciones referenciadas.....	31-33
2.	Funciones que realiza o podría realizar el/la trabajador/a social en dichas instituciones.....	33-34
3.	Tareas que lleva a cabo o podría llevar a cabo el/la profesional del Trabajo Social en los equipos multidisciplinares de esas instituciones.....	34-35
4.	Dificultad para encontrar trabajadores/as sociales empleados/as	

en el campo de la Cooperación.....	36-38
5. Oportunidades y limitaciones del Trabajo Social en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	38-41
6. El Trabajo Social en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	41-43
7. El futuro del Trabajo Social en la Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	43-45
<b>VII. CONCLUSIONES.....</b>	<b>46-48</b>
<b>VIII. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>49-52</b>
<b>IX. WEBS DE INTERÉS.....</b>	<b>53</b>
<b>X. ANEXOS.....</b>	<b>54-57</b>
1. Preguntas entrevista a personas de la Administración Pública.....	54
2. Preguntas entrevista a personas de ONGD.....	54-55
3. Preguntas entrevista a personas de Universidad.....	55-56
3.1. <i>Profesor del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.....</i>	<i>55-56</i>
3.2. <i>Profesional del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid.....</i>	<i>56</i>
4. Preguntas entrevista a personas de Empresa.....	56-57

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

**Figura 1:** Instituciones que abordan la Cooperación Internacional para el Desarrollo.....19

**Figura 2:** Variables del proceso de profesionalización del Trabajo Social.....27

**SIGLAS EMPLEADAS**

**AECID:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

**CID:** Cooperación Internacional al Desarrollo

**CONGDCYL:** Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales al Desarrollo de Castilla y León

**CONGDE:** Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales al Desarrollo de España

**DDHH:** Derechos Humanos

**NNUU:** Naciones Unidas

**ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio

**ONG:** Organización No Gubernamental

**ONGD:** Organización No Gubernamental de Desarrollo

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**RACI:** Red Argentina para la Cooperación Internacional

**RSC:** Responsabilidad Social Corporativa

**RSE:** Responsabilidad Social Empresarial

**TFG:** Trabajo Fin de Grado

**TFM:** Trabajo Fin de Máster

**UOC:** Universitat Oberta de Catalunya

## RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Máster tiene por objetivo conocer la presencia y la proyección de la profesión del Trabajo Social en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, ya que el objeto del trabajo consiste en el Trabajo Social en ese ámbito. Los dos primeros apartados se presentan como elementos introductorios al trabajo. Los dos siguientes constan tanto de los objetivos como de la metodología utilizada. El quinto incluye la contextualización de la profesionalización de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, las diferentes instituciones implicadas en ella y el Trabajo Social en ese ámbito. El siguiente consta del análisis de las entrevistas realizadas a los/as profesionales y voluntarios/as de diversas instituciones. El séptimo apartado contiene las conclusiones finales del trabajo. Y, por último, la bibliografía a la que se ha recurrido, las webs de interés y el apartado de anexos, con las preguntas de las diferentes entrevistas.

## ABSTRACT

The present Work Order of Master has for objective to know the presence and the projection of the profession of Social Work in the field of International Cooperation for Development, since the object of the work consists of the Social Work in this area. The first two sections are presented as introductory elements to work. The following two consist of both the objectives and the methodology used. The fifth section includes the contextualization of the professionalization of International Cooperation for Development, the different institutions involved in it and the Social Work in this area. The following consists of the analysis of interviews with the professionals and volunteers from various institutions. The seventh section contains the final conclusions of the work. And, finally, the bibliography to which has been used, the webs of interest and the section of annexes, with questions from the different interviews.

**Palabras clave:** cooperación, Trabajo Social, Cooperación Internacional para el Desarrollo, Administración Pública, ONGD, Empresa, Universidad.

## I. INTRODUCCIÓN

El objeto del Trabajo Fin de Máster consiste en el Trabajo Social en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID).

Como objetivo principal del trabajo, pretendo conocer la presencia y la proyección de la profesión del Trabajo Social en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Para conseguir este objetivo y realizar el trabajo se han utilizado dos estrategias metodológicas: diversos documentos bibliográficos de distintas fuentes bibliográficas y diferentes entrevistas a profesionales y voluntarios/as relacionados con el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Administración Pública, Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD), Empresa y Universidad.

En primer lugar surgió la justificación y el porqué del interés por la elaboración del Trabajo Fin de Máster sobre el objeto anteriormente planteado, y los objetivos, tanto generales como específicos, que se quieren conseguir mediante la realización de este trabajo.

Mediante diversos documentos bibliográficos, se realizó la contextualización del trabajo, en el que se explica la dimensión profesional de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y el proceso de profesionalización de este ámbito laboral. Este apartado también se centra en la acción que llevan a cabo las diferentes instituciones y organizaciones, tanto públicas como privadas, en el campo de la Cooperación, y las alianzas público-privadas y sociales que acuerdan las mismas. Y, por último, se fundamenta teóricamente el tema central del trabajo, el Trabajo Social y la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

A continuación, se lleva a cabo el análisis de las entrevistas. Primero, se exponen los bloques temáticos en los que se divide el estudio y, seguidamente, se analiza cada uno de los siete bloques temáticos, teniendo en cuenta las respuestas a las preguntas de las entrevistas de las personas participantes y manteniendo en todo momento su confidencialidad.

Para ir finalizando, se exponen las conclusiones generales del trabajo, la bibliografía utilizada a la hora de realizar el Trabajo Fin de Máster y las webs de interés.

Y, por último, se encuentra el apartado de anexos, en el que se exponen las preguntas de las entrevistas realizadas a los/as profesionales y voluntarios/as de las distintas instituciones.

## II. JUSTIFICACIÓN

El pasado año, entre los meses de Febrero y Julio de 2014, realicé el Trabajo Fin de Grado (TFG) de Trabajo Social en la Universidad de Valladolid, en el que llevé a cabo una investigación sobre las “Funciones del Trabajo Social en Cooperación Internacional al Desarrollo”, y cuyo objetivo general consistía en: “conocer el espacio, las oportunidades y las realidades del Trabajo Social en la Cooperación Internacional al Desarrollo”.

Llevé a cabo ese trabajo de investigación principalmente por tres razones: primera, por interés personal en conocer la relación entre el Trabajo Social y la Cooperación al Desarrollo. Segunda, la falta de información y de referencia bibliográfica sobre este tema. Y, tercera, porque en la carrera de Trabajo Social, la Cooperación no se presenta como un posible espacio laboral para los/as trabajadores/as sociales. Quizás, debido a este desconocimiento, los/as estudiantes de esta carrera no valoran trabajar en un futuro en este ámbito.

Tres meses después de terminar la carrera, me matriculé en el Máster de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La razón fundamental de ello fue que al finalizar el Trabajo Fin de Grado mi interés aumentó por formarme específicamente en este campo. Este Máster me ha dado la oportunidad de ampliar mi trabajo de investigación sobre el Trabajo Social y la Cooperación al Desarrollo, gracias a la realización de este Trabajo Fin de Máster (TFM).

En el TFG centré la investigación en las funciones que realiza, o podría realizar, un/a profesional del Trabajo Social en una ONGD y, tras una fundamentación teórica basada en fuentes bibliográficas variadas y una encuesta a profesionales de ONGDs, llegué a una serie de conclusiones:

- ✓ El Trabajo Social en la Cooperación Internacional podría tener un papel importante y relevante.
- ✓ El Trabajo Social y la Cooperación al Desarrollo están relacionados en cuanto a las funciones que lleva a cabo un/a trabajador/a social.
  - Funciones que realizan los/as trabajadores/as sociales en las ONGD: coordinación y gestión de proyectos y actividades, trabajo en terreno, apoyo a familias, acogida y diagnóstico de necesidades, investigación, información y orientación de recursos
  - Funciones que podrían realizar: creación y coordinación de programas y proyectos sociales, así como su gestión y evaluación, y trabajo en terreno.



- ✓ El Trabajo Social debe reclamar su espacio en el campo de la Cooperación para ser reconocido y valorado como posible profesión en la misma.
- ✓ Los profesionales del Trabajo Social están plenamente capacitados y formados para intervenir en el ámbito de la Cooperación, tras una preparación específica como todo profesional en este campo.
- ✓ Las ONGD recalcan su interés por integrar profesionales de Trabajo Social en su organización.

Estas ideas son las que me llevaron a plantear este trabajo.

Al haberme centrado en las ONGD, en este TFM tengo como objetivo conocer las funciones del Trabajo Social en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, pero ampliando el campo de investigación y teniendo en cuenta la opinión, mediante unas entrevistas, de las distintas entidades e instituciones que llevan a cabo trabajo específico relacionado con la Cooperación en nuestro país: la Administración Pública, la ONGD, la Empresa y la Universidad. De esta forma podré conocer cómo actúa cada institución en el campo de la Cooperación y su coordinación en dichas actuaciones y, fundamentalmente, las funciones que realiza o que podría realizar un/a trabajador/a social en cada una de ellas. La finalidad principal es poder ampliar el conocimiento sobre este tema y averiguar las distintas opciones que el Trabajo Social puede desarrollar en dicho ámbito laboral, y contribuir al mayor conocimiento y valoración de este tipo de profesionales en el campo de la Cooperación.

### III. OBJETIVOS

Objetivo general: Conocer la presencia y la proyección de la profesión del Trabajo Social en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID).

Objetivos específicos:

- Realizar un análisis de la CID y su dimensión profesional, sus posibles ámbitos de trabajo.
- Determinar el Trabajo Social en el campo de la Cooperación y especificar sus roles en ese ámbito.
- Concretar cuáles son las funciones generales del Trabajo Social y la relación que tienen con los roles que puede llevar a cabo un profesional del Trabajo Social de forma concreta en CID.
- Hacer un estudio inicial y prospectivo sobre el Trabajo Social en Cooperación tanto en las ONGD como en la Administración Pública que permita conocer:
  - ✓ Los roles y funciones.
  - ✓ Las potencialidades del Trabajo Social en Cooperación.
  - ✓ Las limitaciones y cómo podrían superarse.
  - ✓ El papel del Trabajo Social en los equipos multidisciplinares y sus competencias transversales.
  - ✓ Los retos, oportunidades y potencialidades de futuro del Trabajo Social en Cooperación, es decir, definir una dimensión prospectiva sobre ello.
- Llegar a una serie de conclusiones concretas y claras una vez hecho el estudio y a unas conclusiones generales sobre las funciones y oportunidades que tiene un profesional del Trabajo Social en el ámbito privado y público de la CID.

#### IV. APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Para realizar este trabajo de investigación se han utilizado dos estrategias metodológicas:

- a. Documentos bibliográficos: para realizar la parte de contextualización del trabajo, con el fin de fundamentar teóricamente la investigación. Se ha recurrido a diversas fuentes bibliográficas como pueden ser: libros, artículos, páginas de internet, etc.
- b. Entrevista a los profesionales de las distintas instituciones: se ha realizado diferentes entrevistas a profesionales y voluntarios/as relacionados con el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Administración Pública, ONGD, Empresa y Universidad. Las preguntas de dichas entrevistas las encontrareis en el apartado de anexos del trabajo.

Las personas a las que se ha entrevistado son las siguientes, diferenciadas por instituciones:

- **Administración Pública:**

1. Julia Carbajal: Es Jefa de Sección, en concreto la Jefa del Centro de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Valladolid. En este centro se llevan dos programas de actuación municipal, los relacionados con el Voluntariado y la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Es Diplomada en Trabajo Social y tiene formación especializada en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo a través de distintos Máster, Cursos de Especialización, y múltiples cursos sobre distintas materias relacionadas con la Cooperación Internacional. Lleva diecisiete años gestionando la Cooperación Municipal para el Desarrollo.
2. Eva María Domínguez: Es Jefe de Servicio de Cooperación para el desarrollo. Es licenciada en Ciencias de la Educación y ejerce este puesto desde el año 2007. Con anterioridad ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad y técnicos en el ámbito de los servicios sociales en nuestra Comunidad desde el año 1994. Sus inquietudes sociales le hicieron presentarse al concurso de méritos para dirigir este departamento.
3. Matilde Aparicio: Es la técnico que coordina el área de Educación para el Desarrollo dentro del Servicio de Cooperación para el Desarrollo de la Junta de Castilla y León. Es Licenciada en Ciencias de la Comunicación, rama Publicidad y Relaciones Públicas, y ha realizado másteres específicos en Cooperación Internacional para el

Desarrollo y diferentes cursos relacionados con su vida profesional. Lleva 6 años en este puesto de trabajo.

- **ONGD:**

4. Carmen Castaño: Es Médico Voluntario en la “Fundación Hospital Mayo Rey”, Rey Bouba, Camerún. Es Médico de Familia y Urgencias. Lleva realizando tareas de Cooperación Internacional para el Desarrollo desde 2006, en Honduras, Bolivia y Camerún. A través de la Cooperación pretende dar a los demás un poco de lo que es personal y profesionalmente y para intentar mejorar un poco el mundo.
5. Víctor de la Fuente: Es el encargado de coordinar las labores de la ONGD “Pangea”. Es Licenciado en Ciencias Ambientales y con experiencia en proyectos de Cooperación relacionados con el medio ambiente. Lleva dos años, aproximadamente, formando parte de esta ONGD, llevando a cabo proyectos de Cooperación y educación y sensibilización a nivel local.
6. Ana Gómez: Es Técnico de proyectos de Cooperación para el Desarrollo en la ONGD “Cives Mundi”. Es Licenciada en Sociología y tiene el Postgrado en Cooperación Internacional para el Desarrollo: Especialista Agente de Desarrollo Local. Lleva más de cuatro años en esta organización. Empezó a interesarse por la Cooperación a raíz de la colaboración con un profesor en la formulación de un proyecto.
7. Ana Vicente: Es voluntaria de la ONGD “Tierra Sin Males” y entre mis funciones está llevar a cabo acciones de sensibilización en la ciudad, Soria. Es trabajadora social y realizó el máster de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Castilla y León. Lleva desde octubre del 2014 en la entidad y se metió en ella para colaborar con una ONGD afín a sus inquietudes.
8. Montserrat Serrano: Organiza el trabajo de la Secretaría Técnica de la “Comisión General de Justicia y Paz”. Es Licenciada en Ciencias Químicas, Diplomada en Matemáticas y Diplomada en Trabajo Social, y realizó el Máster de Gestión de Entidades sin Ánimo de Lucro. Lleva en la organización desde 2007. Entró en el campo de la Cooperación por una vocación social incrementada en una experiencia de un proyecto de desarrollo en República Dominicana.

- **Empresa:**

9. Juan José Cordero: Es socio consultor de la empresa “Sustentia”. Es economista y fundó junto a su hermano y socio esta empresa hace once años.

- **Universidad:**

10. Carmen Duce: Es Titulado de Grado Medio de la Oficina de Cooperación del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid. Es Ingeniera Industrial y realizó el curso de especialista en Cooperación al Desarrollo. Lleva siete años y medio trabajando en este puesto. Participó en proyectos educativos con jóvenes a través del asociacionismo juvenil y, a partir de esa experiencia, cuando se abrió la Oficina de Cooperación, se presentó y le eligieron.
11. Pablo de la Rosa: Es profesor titular en el Grado en Trabajo Social en la Universidad de Valladolid. Está interesado en el campo de la Cooperación al Desarrollo porque tiene compañeros cercanos que trabajan ese tema, pero, fundamentalmente, por la tutela de un Trabajo Fin de Grado que tenía como objetivo central el Trabajo Social en relación con la Cooperación al Desarrollo.

## V. ACERCAMIENTO A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y SU DIMENSIÓN PROFESIONAL

### 1. Cooperación Internacional para el Desarrollo y su dimensión profesional: su profesionalización.

Es importante que lo primero sea comprender lo que significa la Cooperación, la Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el concepto de profesionalización, para poder entender mejor el apartado. Y, después, conocer la profesionalización en ese ámbito que es la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La Cooperación “es un valor moral y social del ser humano. Moral, porque así el hombre defiende y crece en su dignidad como persona, y social, porque es la asistencia que ofrecemos de manera desinteresada. Se fundamenta en el principio del respeto mutuo, porque su objetivo constante es el beneficio mutuo en las interrelaciones humanas”. (Corrales, S.; 2014).

Etimológicamente “cooperar” significa actuar conjuntamente con otros para conseguir un mismo fin. La importancia de distinguir entre dos conceptos como son cooperar y ayudar es esencial. Cooperar no es lo mismo que ayudar, ya que ayudar implica un asistencialismo y desigualdad, en cambio, cooperar implica una toma de decisiones conjunta y coordinada e igualdad.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo no tiene una definición universal, debido a que muchos autores la han definido de forma diferente, aunque con aspectos similares. La definición más reconocida de este concepto es la que propusieron Gómez y Sanahuja en 1999, la cual concreta la Cooperación Internacional para el Desarrollo como un:

Conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible. (Calabuig C. y Gómez-Torres M.; 2010: 8)

Otro concepto elemental a conocer es el referente a la profesionalización. Profesionalización se refiere al proceso y al resultado de profesionalizar, es decir, convertir

una actividad o una afición en una profesión con la intención de incrementar la calidad de lo que era esa actividad o afición.

Un/a profesional es una persona que trabaja de forma remunerada, lucrativa, cobra un sueldo por llevar a cabo un empleo. Heinz-Elmar Tenorth, en su estudio “Profesiones y profesionalización. Un marco de referencia para el análisis histórico del enseñante y sus organizaciones” (Tenorth, H.E.; 1988), un rol profesional contiene seis dimensiones diferentes, las cuales son:

- a. La ocupación: Las profesiones son las actividades lucrativas que llevan a cabo las personas, que permiten a las mismas poseer una fuente de ingresos económicos.
- b. La vocación: Los/as profesionales, además de poseer una fuente de ingresos, también se guían a la hora de elegir una profesión a la que dedicarse, por sus expectativas de conducta personales, las cuales se van reforzando durante la formación y que acaban por imponerse a otras motivaciones de la actividad.
- c. La organización: Se refiere a las formas específicas de organización de sus profesionales. Las organizaciones profesionales son aquellas que asumen tareas en el ámbito de la actividad laboral, y existen cuatro clases de organizaciones de este tipo: la asociación de prestigio, la asociación de estudio, la asociación de capacitación y la asociación ocupacional.
- d. La formación: Los/as profesiones ejercen su actividad laboral sobre la base de un saber especializado, adquirido sistemáticamente, en un largo proceso de aprendizaje.
- e. La orientación del servicio: Esta dimensión es la que distingue una profesión de otra por su objeto de su quehacer laboral, es decir, la actividad específica a la que se dedica la persona profesional de la organización laboral.
- f. La autonomía: se refiere en cuanto a la atención de clientes y al conjunto del grupo profesional y de su organización.

En la actividad profesional intervienen dos actores: Los/as miembros/as de la profesión, que aspiran al reconocimiento social de su labor, y el Estado, como representante legal del cliente.

Además, Heinz-Elmar Tenorth (1988), según el resultado del proceso de profesionalización distinguió entre: profesionalización, semiprofesionalización y desprofesionalización.

- Profesionalización: Es la plena y auténtica profesionalización. El servicio a prestar, es decir, el objeto de la actividad laboral, es un valor social relevante. Un grupo basado en la actividad profesional logra demostrar su competencia para la solución de problemas y para transmitir esta capacidad mediante procesos de formación.
- Semiprofesionalización: El grupo de profesionales de la organización sólo alcanza autonomía profesional en algunas dimensiones o les falta autonomía y competencia en algunas de las dimensiones del rol profesional anteriormente mencionadas.
- Desprofesionalización: Los/as profesionales de una organización profesional no adquieren una autonomía en su actividad laboral.

Hay que tener en cuenta que la profesionalización contiene una serie de problemas. Francisco J. Berrio, en su artículo “Algunos problemas de la profesionalización en la vida cotidiana” (Berrio, F.J.; 1999), expone esos problemas en la profesionalización, entre los cuales se encuentran: los sueldos, las instalaciones, el trato de los altos cargos, la promoción laboral, etc.

Después de haber realizado un análisis de la profesionalización en general, se va a tratar de realizar una exposición sobre la profesionalización de forma específica en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Según Carlos Lobos, en una entrevista le hizo Guida Fullana, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) en Enero de 2014, expuso que “la profesionalización de la Cooperación ha permitido ir dejando de lado el «voluntarismo», que no el voluntariado. Sobre todo ha aportado calidad a la ayuda y a la cooperación, desbancando los conceptos de caridad y de donación por el de acceso a derechos y otorgando capacidad de decisión a las personas con y para las que trabajamos” (Fullana, G.; 2014: 1). Por lo que, con esta declaración, se puede decir que la profesionalización en este campo ha provocado un avance en cuanto que las personas que se quieren dedicar de forma profesional, y no sólo voluntariamente, pueden tener una oportunidad profesional en Cooperación.

Además, Carlos Lobos en esta entrevista, declara que “la clave no es ayudar a realizar proyectos, sino conseguir resultados con esos proyectos, y para ello necesitamos mejorar los procesos. En este sentido, el aporte de la profesionalización es básico” (Fullana, G.; 2014: 1). Con esta declaración, Carlos Lobos lo que quiere decir es que para llevar a cabo proyectos de Cooperación de forma correcta y tengan resultados óptimos, las personas que están implicadas en ellos tienen que tener una formación específica previa, ya que la



formación es la base de una profesión. Por lo que, la planificación, elaboración, implantación, seguimiento y evaluación, de un proyecto de Cooperación lo tiene que llevar a cabo un profesional con formación específica de ello para que se realice de forma correcta, no voluntarios/as. Eso no quiere decir que no sea necesaria la participación de personas voluntarias en estos proyectos, pero éstas deben tener una función de ayuda y apoyo.

Hace años, la única manera de poder participar en proyectos de Cooperación era mediante organizaciones eclesíásticas. Actualmente, las diferentes ONG (Organizaciones NO Gubernamentales) españolas están ofreciendo puestos profesionales, hay algunas que están relacionadas con la Iglesia, pero no son todas como años atrás.

La profesionalización en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo llegó a las universidades, ya que empezaron a impartir el máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo. Lo primero que tiene que hacer una persona que quiere ser cooperante profesional es formarse, a través del máster, ya que se requiere una especialización en el campo, como se ha dicho con anterioridad en el apartado. Jorge Jimeno, en su libro “Mamá quiero ser cooperante. Las claves para entender la cooperación internacional” (Jimeno, J.; 2012), explica que la persona que quiera dedicar su vida profesional a este campo debe formarse y tener muy claro lo que quiere hacer. La sonrisa de un niño en situación de pobreza extrema es la imagen que publican como eslogan las ONG para recaudar dinero, pero eso no es la verdadera Cooperación ni la realidad.

Además, un aspecto importante en cuanto a este aspecto que se está tratando, en el año 2006 se establece por primera vez un Estatuto del Cooperante, Real Decreto 519/2006 del 28 de abril, en el que se muestra una definición de lo que es ser cooperante y su derecho a “recibir una formación adecuada para el desempeño de su labor, antes de su partida aun país beneficiario de ayuda al desarrollo” (2006: 18495).

El/la profesional de la Cooperación requiere de una formación profunda e integral, que abarque desde conocimientos en relaciones internacionales, derecho, gestión, logística, además de conocimientos específicos en proyectos de Cooperación. Este trabajo, actualmente, se valora más por su eficacia, y no sólo económicamente. Y en esta formación tiene un papel clave la Universidad con los másteres, postgrados y doctorados especializados en ello.

El sector laboral de la Cooperación ha ido evolucionando a través de los años, y cada vez más personas se quieren dedicar profesionalmente en este campo, principalmente en los últimos veinte años, pero aún sigue siendo desconocido para la mayoría la sociedad. Asimismo, las condiciones laborales de los/as profesionales en terreno, es decir, en los países donde se desarrollan los proyectos, han ido mejorando, tanto en salarios como en seguridad y salubridad. Aunque aun muchas ONGD apoyan la mayoría de su trabajo en los/as voluntarios/as.

El perfil profesional que se requiere en este campo laboral es difícil de determinar, ya que hay una gran variedad de oportunidades diferentes, desde un/a ingeniero/a, a un/a médico, a un/a trabajador/a social, a un/a maestro/a, a un/a químico/a o físico/a, a un/a educador/a social, a un/a agrónomo/a, a un/a psicólogo/a... Y, lo que les empuja a estos/as profesionales a participar de forma activa en la Cooperación Internacional para el Desarrollo es, principalmente, saber que mediante su trabajo están haciendo algo por mejorar el mundo. Aunque, según Jordi Tres Viladomat en su artículo “El nuevo perfil profesional de los cooperantes y sus necesidades de formación” (Tres, J.; 2006), los y las cooperantes profesionales deben tener tanto una formación, básica y específica en el campo, como unas actitudes y destrezas personales y adquiridas en el trabajo compatibles y que son necesarias para llevarlo a cabo de forma adecuada y eficaz, y haber tenido experiencia profesional en Cooperación es importante también. Hoy en día, con la crisis económica que está aconteciendo, las personas se interesan en trabajar en Cooperación ya que han disminuido de forma formidable las ofertas de trabajo en otros sectores, o directamente no las hay. Debido a esta razón, el número de personas que quieren ser voluntarias en este sector también ha incrementado. En un futuro, el perfil profesional que se requerirá en este campo va a ser diferente al actual, ya que la incidencia política es uno de los aspectos fundamentales para que los cambios tengan una cierta sostenibilidad y viabilidad, el trabajo ya no se centrará en realizar proyectos simplemente.

Según el plan valenciano, además de otros documentos del Estado, afirman que algunas salidas profesionales específicas en Cooperación Internacional para el Desarrollo son las siguientes: técnicos/as de Cooperación al Codesarrollo que desde las ONG del Norte impulsan la creación de las ONG contrapartes en países empobrecidos, oficiales de las agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros organismos internacionales, observadores/as de procesos electorales democráticos en situaciones posconflicto bélicos, observadores/as y mediadores/as en conflictos armados latentes o efectivos, técnicos/as en ayuda humanitaria para desastres naturales y/o en situaciones de

conflicto armado y posconflicto bélico, técnicos/as de planificación de proyectos de ayuda humanitaria y codesarrollo en campos de refugiados y desplazados, mediadores/as en conflictos de violencia escolar, doméstica o producto de las desigualdades sociales, expertos/as en campañas de sensibilización, técnicos/as de relaciones interculturales en zonas de fuerte flujo de inmigración, etc. Asimismo, también hay salidas profesionales como académicos/as, como por ejemplo profesores/as universitario/as en másteres específicos orientados a este campo, educadores/as para la paz, investigadores/as académicos/as e investigadores/as de organismos de análisis de la situación mundial de armamento, pobreza, relaciones internacionales y conflictos. Éstas son algunas de las salidas profesionales posibles para una persona con interés y formación necesaria para trabajar en el campo de la Cooperación Internacional.

## 2. Administración Pública, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), Empresas y Universidad en la Cooperación Internacional para el Desarrollo: Alianzas público-privadas y sociales

La Cooperación Internacional para el Desarrollo es un campo el cual es abordado por diferentes instituciones u organizaciones, tanto de origen público como privado. Estas son: la Administración Pública, las ONGD, las Empresas y la Universidad.

Figura 1: Instituciones que abordan la Cooperación Internacional para el Desarrollo



Fuente: *Elaboración propia*

### 2.1. *El sector público y la Cooperación Internacional para el Desarrollo*

Actualmente, la Cooperación Internacional para el Desarrollo en España es una *política pública descentralizada*, es decir, es una política regulada tanto a nivel estatal como a nivel autonómico.

Existe una Ley Orgánica Estatal que regula esta política pública, la “Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo”, además del vigente IV Plan Director 2013/2016, en el cual se plasman los objetivos que el Estado quiere conseguir en la franja temporal de tres años en esa política y las acciones que se quieren llevar a cabo para conseguir dichos objetivos, teniendo como referentes a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas (NNUU), integrando así el respeto por los Derechos Humanos Universales representados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Asimismo, es importante dar a conocer uno de los principales órganos de gestión de la Cooperación Española, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la cual está orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible. Esta Agencia tiene su propio Plan Estratégico 2014/2017, cuyas acciones y fines propuestos van en consonancia con el IV Plan Director de la Cooperación Española.

Además de toda esta regulación, tanto estatal como mundial, existe una regulación autonómica, como ya se ha expuesto anteriormente. Cada Comunidad Autónoma regulariza esta política con una Ley y un Plan Director propios, basados en la legislación estatal, para que exista una mayor coordinación entre las autonomías y no haya un descontrol.

Por lo tanto, en España, además de la Ley y el Plan Director estatales, constan diecisiete leyes autonómicas y diecisiete planes directores diferentes. Esto requiere una coordinación, una conexión y una comunicación constante entre las Comunidades Autónomas y entre éstas y el Estado. Para ello, existen una serie de órganos estatales, tanto consultivos como ejecutivos, los cuales muestran Nieves Lagares (coordinadora), Marta Álvarez y Xosé Cuns, en su investigación “Cooperación para el desarrollo de la Administración General del Estado y Cooperación Oficial Descentralizada Autonómica: transparencia para la coordinación” (Lagares, N. (coord.), Álvarez, M. y Cuns, X.; 2011):

“Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y su Comisión Permanente, así como los Grupos de Trabajo de ella derivados, conviven con la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo y su propia Comisión Permanente; se propone la posibilidad de cruzar además la participación en Comisiones como la de Seguimiento del Plan Director, o con el propio Consejo de Cooperación; en el terreno se prevén los Grupos Estables de coordinación y las Mesas de Complementariedad; existen además múltiples grupos de trabajo para temas específicos, y el impulso de los nuevos Marcos de Asociación conllevará también espacios de trabajo a mayores”. (2011: 23)

## **2.2. Las ONGD como agente de la Cooperación Internacional para el Desarrollo**

Otro actor importante que tiene como objeto de actuación la Cooperación, son las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD). Estas son, según el artículo 32 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

“Aquellas entidades de derecho privado, legalmente constituidas y sin fines de lucro, que tengan entre sus fines o como objeto expreso, según sus propios Estatutos, la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo habrán de gozar de plena capacidad jurídica y de obrar, y deberán disponer de una estructura susceptible de garantizar suficientemente el cumplimiento de sus objetivos”. (1998: 22763).

El sistema de coordinación entre las ONGD se establece a dos niveles: estatal y autonómico. A nivel estatal, mediante la Coordinadora de ONGD de España (CONGDE), es la coordinación e impulso del trabajo conjunto de las organizaciones y entidades miembro que comparten un código de conducta común. A ella pertenecen varias ONGD específicas y las Coordinadoras Autonómicas de ONGD (este es el sistema de coordinación de este tipo de organizaciones a nivel autonómico). Cada Comunidad Autónoma tiene su propia Coordinadora de ONGD, a la que pertenecen algunas de las ONGD que existen en las mismas. Por ejemplo, de las más de doscientas ONGD existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sólo sesenta y siete pertenecen a la CONGDCYL.

Por lo tanto, una ONGD en España tiene tres posibilidades: una, pertenecer tanto a la CONGDE como a la Coordinadora de su Comunidad Autónoma; dos, pertenecer a la CONGDE

o a la Coordinadora Autonómica; y tres, no pertenecer a ninguna de las dos. Esto significa que la coordinación entre estas organizaciones es mejorable.

### **2.3. El sector lucrativo y la Cooperación Internacional para el Desarrollo**

En cuanto a la actuación y responsabilidad de *la Empresa* en el campo de la Cooperación al Desarrollo, es un tema que contiene un debate continuo, ya que hay personas que están de acuerdo con que este tipo de entidades tengan una cierta responsabilidad con la Cooperación, pero hay otras que no están de acuerdo con ello. Cada vez hay más empresas interesadas en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, pero hay muchas otras que desconocen este campo por completo.

Las empresas son un actor fundamental para el desarrollo económico mundial, pero esto no quiere decir que ese desarrollo económico beneficie a las poblaciones más vulnerables y sus condiciones de vida, ya que estas poblaciones la mayoría de las veces quedan excluidas de este tipo de desarrollo, por esto es interesante poder conocer los impactos sociales que promueven este tipo de entidades. Actualmente, existen empresas que empeñan parte de su trabajo en desarrollar proyectos para reducir la pobreza mundial, y ahí es donde realmente se puede conocer la implicación de las empresas en el campo de la Cooperación.

Según Eduardo Sánchez (director de Relaciones Institucionales de ONGAWA, Ingeniería para el Desarrollo Humano) y Carlos Mataix (profesor titular del Departamento de Ingeniería de Organización de la Universidad Politécnica de Madrid), en su artículo “La empresa en la Cooperación para el Desarrollo: tres ámbitos de trabajo” (Sánchez, E. y Mataix, C.; 2011), manifiestan que la Empresa muestra su implicación en la Cooperación con su actuación en tres ámbitos diferentes:

- a. **Ámbito de la responsabilidad:** más conocido como la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o Responsabilidad Social Empresarial (RSE), al cual define la Comisión Europea como “la responsabilidad de las empresas sobre sus impactos en la sociedad”. La RSC supone una oportunidad para la incorporación de estas entidades en la agenda del desarrollo, ya que esta responsabilidad aporta dos elementos fundamentales: la necesidad de un verdadero diálogo con los grupos de interés y un cuestionamiento de la noción de valor.

- b. **Ámbito de institucional:** se centra en el desarrollo económico e institucional de los países más desfavorecidos. Las empresas, en este ámbito, pueden ser proveedoras de servicios, como de infraestructura, crédito o formación, por ejemplo el sistema de los microcréditos. Además, pueden aportar su experiencia en el diálogo social, mediante asociaciones empresariales.
- c. **Ámbito de las operaciones:** es un ámbito en el que las empresas, con la colaboración en muchas ocasiones de los donantes y de ONGD, desarrollan modelos organizativos y de negocio para conciliar sus objetivos de expansión y sostenibilidad económica, con objetivos de desarrollo, atendiendo de forma especial a la creación de empleo decente y a la mejora del ingreso entre los colectivos más desfavorecidos. Este es el ámbito más novedoso y desconocido en el que, tanto las empresas como el resto de actores de la Cooperación, van a tener que desarrollar un gran esfuerzo e iniciativas innovadoras para promover un negocio inclusivo destinado a las poblaciones más desfavorecidas.

Las empresas pueden actuar en dos vías diferentes para crear empleo digno: empleando directamente a la población más vulnerable o integrando a las pequeñas y medianas empresa en las redes de suministro, como proveedores o distribuidores de sus productos.

El sector privado o empresario manifiesta una serie de ventajas y oportunidades a la Cooperación Internacional, como muestra de forma literal la “Guía de cooperación internacional: para el sector privado” (Fundación “Gases de Occidente”; 2011):

- Competencias estratégicas: habilidades gerenciales y de gestión de recursos.
- Innovación: soluciones de vanguardia en temas de procesos y tecnología.
- Optimización y eficiencia: sistemas de gestión eficientes y buen manejo de recursos.
- Fuente adicional de recursos: posibilidades de contrapartidas en efectivo.
- Gestión compartida de riesgos y mayor impacto en objetivos de desarrollo: gracias al fomento de alianzas.
- Responsabilidad compartida: colaborador invitado al diálogo y concertación hacia objetivos comunes de desarrollo.
- Y, gestión orientada a resultados en el desarrollo: tendencia a diseñar y medir proyectos con base en resultados asegurando la mayor efectividad en las intervenciones de los países en sus procesos de desarrollo, en vez de adaptarla a los resultados ya obtenidos.

#### **2.4. *La Universidad y su papel como agente de Cooperación Internacional para el Desarrollo***

*La Universidad* en el campo de la Cooperación, de la solidaridad, del desarrollo y de los Derechos Humanos, tiene un papel de generadora de propuestas teóricas, simplemente, dejando atrás su papel más práctico, es decir, su capacidad para desarrollar experiencias y proyectos. Pero, una institución como ésta tiene cabida suficiente para no centrar su papel en este campo en la teoría de forma exclusiva, ya que tiene un potencial académico, científico y técnico y unos recursos humanos, al servicio de la sociedad, no rentabilizados totalmente, debido a que entre todos los agentes podrían formar una plataforma eficaz para desarrollar políticas de Cooperación Pública y, además, que éstas se lleven a cabo de forma equitativa y justa. Asimismo, la Universidad tiene los recursos suficientes para fomentar la creación de espacios destinados a la libertad y al respeto de los Derechos Humanos y para generar movimientos solidarios cuyo fin sería formar y educar a la sociedad en unos valores éticos para así establecer un modelo de sociedad más justa. Un avance hacia estos procesos y prácticas es la creación de Oficinas para la Cooperación y el Desarrollo en las universidades de nuestro país, capaces de crear planes directores, convocar ayudas y desarrollar proyectos propios.

Marcial García, Juan Antonio García y Miguel Ángel Huerta, coordinadores del libro “El papel de la universidad en los procesos de comunicación y cooperación para el desarrollo social y humano” (García, M., García, J.A. y Huerta, M.A.; 2014), aparte de promover e incitar la actividad práctica de la Universidad en el campo de la Cooperación, como se ha comentado en el anterior párrafo, propone que también, esta institución, puede participar de los objetivos de las ONGD, los cuales son: “mediación social, solidaridad colectiva, dinamización del tejido social, oposición a los errores del Mercado y a sus efectos no deseados, para la construcción y defensa de un mundo más justo, solidario, libre y respetuoso tanto con la dignidad y derechos de las personas y las comunidades como con sus entornos naturales” (2014: 12).

#### **2.5. *Alianzas público-privadas y sociales***

Estas alianzas consisten en coordinar a todos los actores implicados en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, anteriormente expuestos, es decir, la coordinación y la conexión entre la Administración Pública, las ONGD, la Empresa y, de



forma menos significativa, la Universidad. Tienen como fin último, mediante dichas alianzas, la mejora de calidad de vida, la transformación social y la reducción de la pobreza.

Según la “Guía de cooperación internacional: para el sector privado” (Fundación “Gases de Occidente”; 2011), estas alianzas tienen sus ventajas y sus desventajas:

- a. En cuanto a sus ventajas: “multiplican el impacto de los proyectos al incrementar la inversión social permitiendo aumentar los beneficiarios; traen beneficios financieros, ya que varias entidades aportan recursos; fortalecen el desarrollo de capacidades; fomentan la generación y transferencia de conocimiento y buenas prácticas; facilitan dinámicas de rendición de cuentas entre las inversiones realizadas como en los resultados obtenidos en términos de desarrollo; y promueven el respaldo institucional y el apoyo de la sociedad civil generando sostenibilidad en los procesos” (2011: 49).
- b. Y sus desventajas: “altos costos de transacción; equiparar las cargas de trabajo entre los miembros de la alianza; lograr generar un marco donde se establezcan los derechos intelectuales y morales como compartidos entre los socios; y lograr crear una imagen institucional del proyecto que cumpla con las expectativas de todos los miembros de la alianza” (2011: 49).

Una alianza entre los distintos actores supone que deben mantener un vínculo de confianza entre ellos, esto garantiza un trabajo mutuo y abre la puerta a nuevas oportunidades. Una actividad coordinada combina las capacidades de cada actor, alcanzándose así un uso eficiente de los recursos, además de la generación de buenas y novedosas prácticas (RACI<sup>1</sup>; 2012).

De esta forma, se podrá conseguir un trabajo más eficaz y eficiente en el desarrollo de programas y proyectos conjuntos, además del resto de actuaciones, de la cooperación al desarrollo.

---

1 RACI: Red Argentina para la Cooperación Internacional.

### 3. Trabajo Social y Cooperación Internacional para el Desarrollo

“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”. (Definición Internacional de Trabajo Social, Consejo General del Trabajo Social; 2014).

El art. 6 del Estatuto de la profesión de diplomado/a en trabajo social/asistente social (2001), aprobado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, afirma que las principales funciones a desarrollar por los/as profesionales de Trabajo Social son, entre otras, las siguientes (Corrales, S.; 2014):

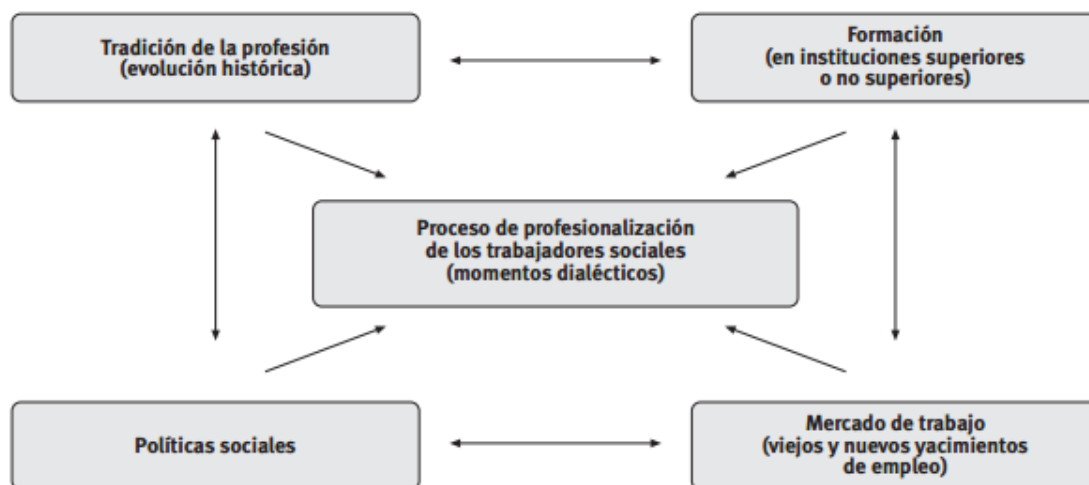
- a. “Función preventiva: elaborar y ejecutar proyectos de intervención para grupos de población en situaciones de riesgo social y de carencia de aplicación de los derechos humanos.
- b. Función de atención directa: potenciar el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas para afrontar por sí mismas futuros problemas e integrarse satisfactoriamente en la vida social.
- c. Función de planificación: ordenar y conducir un plan de acuerdo con unos objetivos propuestos, contenidos en un programa determinado mediante un proceso de análisis de la realidad y del cálculo de las probables evoluciones de la misma.
- d. Función docente: impartir enseñanzas teóricas y prácticas de trabajo social y de servicios sociales, tanto en las propias escuelas de trabajo social como en otros ámbitos académicos.
- e. Función de promoción: actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo.
- f. Función de mediación: posibilitar la unión de las partes implicadas en el conflicto con el fin de hacer posible con su intervención que sean los propios interesados quienes logren la resolución del mismo.
- g. Función de supervisión: controlar las tareas realizadas por los profesionales, trabajadores sociales y otras profesiones en servicios de trabajo social.

- h. Función de evaluación: contrastar los resultados obtenidos en las distintas actuaciones, en relación con los objetivos propuestos, teniendo en cuenta técnicas, medios y tiempos empleados.
- i. Función gerencial: planificación de centros, organización, dirección y control de programas sociales y servicios sociales.” (2014: 29-30).

La profesionalización consiste en un proceso por medio del cual una actividad u ocupación llega a ser una profesión, es el resultado de diversas variables que han condicionado el desarrollo de una profesión. Según Rogelio Gómez, en su artículo “Variables en la profesionalización del trabajo social” (Gómez, R.; 2010), el proceso de profesionalización del Trabajo Social se está llevando a cabo a través de estas cuatro variables:

- La tradición (evolución histórica de la profesión) personal y colectiva de los profesionales y de la profesión.
- La formación (en las instituciones legitimadas, o no, para ello).
- Las políticas sociales y culturales (en el Estado de bienestar).
- El mercado de trabajo público y privado.

**Figura 2: Variables del proceso de profesionalización del Trabajo Social**



Fuente: Gómez, R. (2010: 89)

Aún no se ha finalizado ese proceso de profesionalización del Trabajo Social, pero tiene una base institucional sólida, ya que actualmente esta profesión puede desarrollarse en muchos campos de actuación, como la atención social primaria, menores, mujeres maltratadas, mayores, discapacidad, exclusión social, etc. Y además, aunque no sea uno de

los campos de actuación más reconocidos del Trabajo Social, también se encuentra el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Los/as profesionales del Trabajo Social conocen que un campo en el que pueden desarrollar su actividad laboral es la Cooperación Internacional para el Desarrollo, pero lo conocen de forma insuficiente, ya que hay muy poca información sobre ello y la poca que hay muchas veces es inaccesible para los/as estudiantes y profesionales del Trabajo Social interesados/as en este ámbito laboral.

El Trabajo Social y la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo tienen aspectos comunes que hacen que haya una vinculación directa entre ambos. Uno de esos aspectos comunes, uno básico, es el referente a que ambos promueven la consideración, la defensa y el respeto a los Derechos Humanos (DDHH) de las personas y de sus libertades fundamentales. En toda actividad llevada a cabo por un/a trabajador/a social es imprescindible que estén presentes los DDHH.

Otro aspecto común entre los dos ámbitos anteriormente mencionados es que ambos tienen una corta trayectoria histórica. El origen de su actividad, principalmente, se sitúa una vez acontecida la Segunda Guerra Mundial.

Y el último aspecto común, consiste en que ambos, en su diseño e implementación, comparten una serie de principios básicos: “el escrupuloso respeto a la dignidad del individuo, el fomento de la libre participación (expresión y organización), el desarrollo y profundización democráticos de las instituciones sociales y progreso social como incremento de la calidad de vida, material e intelectual, de los individuos y sus familias”<sup>2</sup>. Según Alfredo Hidalgo Lavié en su libro “La Cooperación al Desarrollo a examen. Una lectura desde el Trabajo Social” (Hidalgo, A.; 2014), los/as profesionales de Trabajo Social se enfrentan a dos retos, fundamentalmente, en el ámbito de la Cooperación, los cuales son: “seguir aportando su “Cooperación de calidad” y seguir luchando por conseguir esa justicia social que mueve sus intereses, a pesar de las dificultades, en un entorno en ocasiones “hostil””<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Hidalgo Lavié, A. (2001), “Manual de Política de Cooperación al Desarrollo de trabajadores sociales”, p.27.

<sup>3</sup> Hidalgo Lavié, A. (2014), “La Cooperación al Desarrollo a examen. Una lectura desde el Trabajo Social”, p. 94.

El Trabajo Social comunitario tiene un componente importante de desarrollo, por lo que puede aportar mucho al ámbito de la Cooperación al Desarrollo. Las funciones que puede llevar a cabo un/a trabajador/a social en este ámbito serían:

- “Contribuir en la capacitación de la comunidad para que sea ella misma la que preste atención a las necesidades que presenta y participe en el proceso de desarrollo.
- Encaminar a los usuarios en la programación de servicios.
- Colaborar y participar en la elaboración de planes de desarrollo, desde cualquier institución.
- Trabajar en organizaciones buscando la adecuación de sus objetivos a las exigencias de la realidad.
- Servir de interlocutor entre la población y la administración de las necesidades de la comunidad. Indagar sobre los recursos existentes y los que serían necesarios crear para hacer frente a dichas necesidades.
- Informar a la población de los planes que se piensan llevar a cabo.
- Facilitar que la comunidad exprese sus necesidades y preferencias y exija de la administración la solución de las mismas de forma efectiva.” (Gata, T.; 2012: 126).

Además, un/a profesional del Trabajo Social podría realizar las siguientes tareas, de forma específica, en un proyecto de Cooperación al Desarrollo:

- “Identificación y formulación de proyectos.
- Seguimiento exhaustivo de las actividades comprendidas en el proyecto.
- Selección del personal implicado en el proyecto.
- Representación de la organización no gubernamental para el desarrollo ante las autoridades públicas, comunitarias y beneficios.
- Realización de informes descriptivos que justifiquen las intervenciones realizadas” (Gata, T.; 2012: 127).

En el ámbito de la Cooperación el Desarrollo es fundamental, además de tener los estudios especializados en alguna materia en particular, como por ejemplo Trabajo Social, es necesario, también, tener una formación complementaria y específica en Cooperación Internacional para el Desarrollo, para poder desarrollar una función o una tarea de forma correcta.

Las universidades, en general, en el grado de Trabajo Social se ofrecen, según la oferta formativa específica en cada universidad, una serie de asignaturas optativas que sirven de acercamiento a determinados colectivos con los que este campo de estudio interviene

profesionalmente (familia, drogadicción, menores, mujeres maltratadas, dependencia...). Pero, en cuanto a la oferta formativa optativa en Cooperación Internacional para el Desarrollo en la carrera universitaria de Trabajo Social, es mínima. Muy pocas universidades ofertan a los alumnos y alumnas de Trabajo Social la Cooperación como posible ámbito de actuación profesional cuando terminen de estudiar la carrera y entren en el mundo laboral. “Sería interesante su implantación, ya que es una buena oportunidad para enriquecernos como trabajadoras y trabajadores sociales y como personas, conociendo otros países y otras culturas, además de otras formas de hacer trabajo social” (Gata, T.; 2012: 129).

## VI. PRESENTACIÓN DE DATOS CUALITATIVOS. ESTUDIO ANALÍTICO DE LAS ENTREVISTAS

Para un análisis claro y completo de las entrevistas realizadas para este trabajo de investigación, se va a dividir el contenido en siete bloques temáticos:

1. Presencia de profesionales del Trabajo Social en las instituciones referenciadas.
2. Funciones que realiza o podría realizar el/la trabajador/a social en dichas instituciones.
3. Tareas que lleva a cabo o podría llevar a cabo el/la profesional del Trabajo Social en los equipos multidisciplinares de esas instituciones.
4. Dificultad para encontrar trabajadores/as sociales empleados/as en el campo de la Cooperación.
5. Oportunidades y limitaciones del Trabajo Social en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
6. El Trabajo Social en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
7. El futuro del Trabajo Social en la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

A continuación, se va a llevar a cabo un estudio analítico exhaustivo de cada bloque temático, teniendo en cuenta las respuestas y las opiniones de todas y cada una de las personas entrevistadas.

La numeración en la que están colocadas las personas entrevistadas en el apartado de la metodología no coincide con la de las frases literales añadidas en el análisis, para conservar la confidencialidad de los/as participantes.

### **1. Presencia de profesionales de Trabajo Social en las instituciones referenciadas.**

Las instituciones referenciadas en el trabajo de investigación son: Administraciones Públicas, ONGD, Universidad y Empresa. Por lo que, en este punto se va a realizar es un análisis de la presencia de profesionales de Trabajo Social, es decir, si hay o no hay trabajadores/as sociales, como empleados/as o voluntarios/as, en dichas instituciones.

Sólo dos de las once instituciones referenciadas en la investigación tienen trabajadores/as sociales en su organización, como profesionales o voluntariado. Esta

información refleja la existencia de una baja presencia de profesionales de Trabajo Social en instituciones y entidades que dirigen su labor a la Cooperación al Desarrollo. En cambio, en el departamento dirigido a actuaciones de Cooperación de una de las instituciones referenciadas en la investigación, de los/as cuatro profesionales trabajando en el mismo, tres de ellos/as son trabajadores/as sociales.

A todas las personas entrevistadas cuya respuesta a la pregunta de si hay trabajadores/as sociales en su institución, fue no, se les realizó otras dos preguntas: si ha habido interés por ello y por qué no lo hay.

La respuesta a la primera pregunta, si ha habido interés en que hubiese un/a profesional del Trabajo Social dentro de su organización, ha sido negativa de forma unánime por parte de todas las instituciones. No se encuentran trabajadores/as sociales en estas entidades ni hay interés por que los haya, por distintas razones, pero las principales son estas cuatro: una, porque las funciones de las cuales se encargaría el/la trabajador/a social las realiza otro/a profesional o voluntario/a, como dice la voluntaria de una de las organizaciones: *“Porque esas funciones las realizan las hermanas que están a cargo del hospital todo el año”* (entrev. nº1, p.1). Dos, porque no es un perfil profesional prioritario en la entidad, como apunta un profesional de los entrevistados: *“No es el perfil prioritario por el tipo de trabajo que realizamos”* (entrev. nº11, p.1). Una tercera razón, es porque el/la profesional de Trabajo Social debe tener una formación específica en Cooperación Internacional para el Desarrollo para poder trabajar de forma efectiva y oportuna en este campo, y esta opinión la mantienen dos profesionales de dos entidades diferentes. La opinión de una de ellas es que *“el perfil de trabajador social sin ningún tipo de formación complementaria y específica en Cooperación Internacional para el Desarrollo no se considera el perfil “ideal” para la coordinación y gestión de proyectos de Cooperación”* (entrev. nº3, p.1), y la razón que aporta la otra profesional es que *“no nos hemos planteado específicamente ningún perfil, lo que sí que nos hemos planteado es que si tuviera una experiencia asociativa previa o profesional vinculada con el ámbito de Cooperación, de participación, de desarrollo o de ciudadanía”* (entrev. nº9, p.2). Y, cuatro, una de las personas entrevistadas, mantiene que la organización no lucrativa de desarrollo en la que lleva a cabo su labor como voluntaria, es una organización compuesta exclusivamente por voluntarios/as y que el dinero no se destina a contratar profesionales, sino que se destina todo a los proyectos que realiza: *“Es una ONGD muy pequeña y el dinero que tienen se invierte íntegramente en proyectos de Cooperación y sensibilización”* (entrev. nº4, p.1).



Con estas razones se pueden sacar dos conclusiones, principalmente: una, el perfil profesional de trabajador/a social no es prioritario en estas instituciones, y dos, el/la profesional de Trabajo Social requiere una formación complementaria y específica sobre Cooperación al Desarrollo para poder trabajar en este ámbito.

## **2. Funciones que realiza o podría realizar el/la trabajador/a social en dichas instituciones.**

Según algunas de las personas entrevistadas, los/as profesionales de Trabajo Social llevan a cabo o podrían llevar a cabo en sus instituciones las siguientes funciones. Según una voluntaria de una ONGD: *“Tareas específicas en un proyecto en los que sea necesaria la figura específica del trabajador social; en tareas de sensibilización”* (entrev. nº3, p.2). La opinión de una profesional en una ONGD sobre ello: *“Podría realizar investigación y denuncia”* (entrev. nº5, p.2). Además, una profesional de la Administración Pública, añade las siguientes funciones que realiza un/a trabajador/a social en el departamento de Cooperación Internacional para el Desarrollo de su institución: *“La técnico de cooperación, realiza actuaciones de valoración de subvenciones de cooperación al desarrollo, de acción humanitaria y de sensibilización y educación para el desarrollo, y participa junto con la Jefa del centro en el diseño, ejecución y evaluación del resto de actuaciones contempladas en el Plan Municipal de Cooperación (actividades de sensibilización, talleres educativos, organización de cursos y jornadas, actuaciones relacionadas con el comercio justo y consumo responsable...). Y yo, como jefa del centro soy la responsable del mismo, de sus actuaciones y de su personal.”* (entrev. nº6, p.1 y 2). Otra profesional de la Administración Pública señala como posible función el aportar una visión social en el campo de la Cooperación: *“Una o un trabajador social sería muy valioso por el enfoque social que nos aportaría”* (entrev. nº8, p.2). Según una persona profesional de la universidad: *“Un trabajador social podría aportar una visión más sistemática de las necesidades de las personas con las que se va a trabajar, y también una aportación en cuanto al diseño de actividades, la programación sistemática”* (entrev. nº9, p.2). Y, la última opinión sobre este tema, la menciona otro profesional de la universidad: *“Lo que es el trabajo que ayuda, orienta, que acompaña a grupos de personas en lo que es determinar sus necesidades, sus problemas, sus limitaciones, sus inquietudes. Así, intentar llegar a acuerdos sobre la manera de afrontarlos y llevar a la práctica esas actividades o esas estrategias de afrontamiento a las dificultades, problemas o aspiraciones de los grupos y de las comunidades”* (entrev. nº10, p.1).

Con todas estas opiniones literales, se puede sacar en claro las distintas funciones que realiza o podría realizar un/a profesional de Trabajo Social en instituciones cuya labor va dirigida al ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo:

- Otorgar a los proyectos una visión y un enfoque social.
- Realizar tareas de sensibilización, investigación y denuncia.
- Llevar a cabo actuaciones de valoración de subvenciones de Cooperación al Desarrollo, de acción humanitaria y educación para el desarrollo.
- Diseñar, ejecutar y evaluar las actuaciones contempladas en el Plan Municipal de Cooperación.
- Efectuar un análisis de las necesidades estructurado y una programación de la actuación sistemática.
- Determinar las necesidades, los problemas y las limitaciones de personas o grupos de personas con necesidades y ayudarles a afrontarlos mediante diferentes estrategias y acompañarles.

Después de llevar a cabo esta selección de funciones o posibles funciones que podría realizar un/a trabajador/a social, se puede llegar a la conclusión de que los/as profesionales de este campo de trabajo tienen la capacidad y las habilidades suficientes para poder desempeñar una labor dentro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, aunque esta labor sería mucho más efectiva, si el/la profesional, sea cual sea su especialidad, tenga formación específica en Cooperación, como bien se ha explicado en el anterior punto de análisis.

### **3. Tareas que lleva a cabo o podría llevar a cabo el/la profesional del Trabajo Social en los equipos multidisciplinares de esas instituciones.**

Lo primero es conocer cuántas de las instituciones referenciadas en la investigación trabajan en equipos multidisciplinares. Y, revisando todas y cada una de las entrevistas, hay que señalar que sólo seis de las once entidades llevan a cabo su trabajo en equipos multidisciplinares.

Este bloque temático se va a analizar de la misma manera que el anterior, se va a apuntar las opiniones, relacionadas con el mismo, de algunas de las personas entrevistadas y, después, se van a numerar cuáles son las tareas que lleva o podría a cabo en un equipo multidisciplinar en una organización de Cooperación. Según una persona voluntaria de una

ONGD: *“Actualmente todo el trabajo que llevamos a cabo es llevado a cabo por todo el equipo, en cual cada uno de los integrantes aporta en función de su formación y ámbito profesional”* (entrev. nº2, p.2). Asimismo, una profesional de una ONGD, considera como una tarea que podrá realizar un/a trabajador/a social en un equipo multidisciplinar es la de animación del grupo de trabajo: *“Podría realizar una labor de animación de grupos de trabajo de personas adultas y mayores de alto nivel cultural”* (entrev. nº 5, p.2). Según una profesional de la Administración Pública: *“Sus funciones son más de técnicos de programas que de trabajadoras sociales”* (entrev. nº6, p.2). Esta afirmación es compartida por otra profesional de la Administración Pública, que un/a trabajador/a social realizaría las mismas tareas que el resto del equipo, pero con un valor añadido, el aportar su visión social: *“Si hubiera un trabajador social sus tareas se identificarían con las del resto de los técnicos especializados y su valor añadido estaría en su enfoque social”* (entrev. nº7, p.2). La última aportación es de una persona profesional de la universidad, la cual opina que la tarea fundamental de un/a profesional de Trabajo Social es la de constituir y mantener el equipo unido: *“Tendría que tener una responsabilidad especial en cuanto a la construcción y el mantenimiento del equipo. Por su formación académica, yo creo que sería la persona responsable de mantener el pegamento del equipo”* (entrev. nº9, p.2).

Contando con todos estos razonamientos, se puede marcar que las tareas de un/a profesional de Trabajo Social en un equipo multidisciplinar en Cooperación Internacional para el Desarrollo, son o podrían ser:

- Proporcionar al equipo un enfoque social, debido a su formación, aunque siempre identificándose con las tareas de todos/as los/as profesionales que integran el equipo multidisciplinar.
- Realizar una labor de animación del grupo de trabajo.
- Construir y mantener unido el equipo.

Tras el estudio analítico sobre las tareas que debe llevar a cabo el/la profesional de Trabajo Social en un equipo multidisciplinar en Cooperación, según su formación y sus capacidades, podría llevar a cabo las tres tareas mencionadas anteriormente, teniendo en cuenta y coordinándose con el resto de profesionales que forman el equipo.

Además, hay que señalar que tanto en el anterior punto como en éste, coinciden en que el/la trabajador/a social debe aportar un enfoque social a su labor, tanto de forma general en las instituciones de Cooperación, como de forma específica en los equipos multidisciplinarios de estas instituciones.

#### 4. Dificultad para encontrar trabajadores/as sociales empleados/as en el campo de la Cooperación.

Sobre el tema de si es difícil o no encontrar profesionales de Trabajo Social trabajando en entidades de Cooperación Internacional para el Desarrollo, hay diversas opiniones, aunque predomina que no es difícil. Aunque, a continuación, se analizará este asunto teniendo en cuenta de las respuestas de las distintas personas entrevistadas.

La única razón, según una de las personas entrevistadas, voluntaria de una ONGD, por la que es difícil encontrar trabajadores/as sociales contratados/as en organizaciones de este tipo, es porque ha habido un descenso de contratos profesionales en las ONGD, todo tipo de profesiones, entre las que se encuentran los/as trabajadores/as sociales, debido a razones exclusivamente económicas, ya que la capacidad económica de estas organizaciones ha ido descendiendo. Este descenso se debe a la crisis económica en la que se encuentra nuestro país, ya que las subvenciones públicas que recibían las ONGD se han ido reduciendo e incluso, en ocasiones, desaparecido. Y las más afectadas son las ONGD más pequeñas, que muchas de ellas, actualmente, están constituidas exclusivamente por personas voluntarias. Las palabras literales de la persona entrevistada son éstas: *“El descenso de las capacidades económicas de trabajar de las ONGDs ha supuesto una pérdida de trabajadores en todas ellas, incluyendo a los trabajadores sociales”* (entrev. nº2, p.2). Por ejemplo, la organización a la que pertenece esta persona está formada sólo por voluntarios y voluntarias, un claro ejemplo de lo expuesto anteriormente. Además, otra voluntaria de una ONGD, aunque opina que no es difícil encontrar trabajadores/as sociales contratados/as en estas organizaciones, dice que en estos profesionales aumentan la eficacia y la calidad del trabajo que llevan a cabo las organizaciones: *“Yo creo que no es difícil encontrar trabajadores sociales, y en las ONGD que los hay, se aumenta la eficacia y calidad de la misma”* (entrev. nº4, p.2). Esto quiere decir que sería positivo que hubiese profesionales con competencias características del Trabajo Social en las ONGD.

Una segunda persona que fue entrevistada, opina que en la Universidad, otra institución importante en el campo de la Cooperación Internacional, es difícil encontrar profesores/as relacionados/as con el Trabajo Social, y de cualquier otro tipo de carrera universitaria, interesados/as por la Cooperación ni por cualquier actividad que sea externa a la docencia o a la investigación en su disciplina: *“No es fácil. Yo creo que en general, no sólo los profesores de Trabajo Social, sino en general la universidad no está muy sensibilizada, por lo menos tal y como yo lo percibo en temas que van más allá de la actividad diaria de docencia e*

*investigación en su disciplina, la Cooperación al Desarrollo, desde mi punto de vista, no forma parte de las prioridades e intereses de los profesores” (entrev. nº10, p.2). Asimismo, se puede decir que los/as profesores/as universitarios/as de Trabajo Social no tratan en sus clases el tema de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y menos como salida profesional posible para los/as alumnos/as de esta carrera universitaria, y la razón por la que ocurre esto es por desconocimiento, tanto de lo que es la Cooperación Internacional para el Desarrollo como el papel que tendría el/la profesional de Trabajo Social en ella: “No creo que se trate lo suficiente, ni siquiera un poco sobre este ámbito, y mucho menos como salida profesional, no es una referencia habitual el campo de la Cooperación al Desarrollo como un campo específico de empleo para los futuros trabajadores sociales. Yo creo que, en buena medida, por el desconocimiento de lo que es la Cooperación al Desarrollo, por el desconocimiento de las experiencias y por el desconocimiento del espacio que los trabajadores sociales pueden tener en este ámbito” (entrev. nº10, p.2). Aunque, también hay que tener en cuenta la experiencia de otra persona entrevistada que es profesional en el ámbito universitario, que los alumnos y las alumnas de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, debido a la especial comprensión que tienen con los problemas sociales, especialmente los de desigualdad y vulnerabilidad, que existen en el mundo, participan en muchas de las actividades de Cooperación que organiza la Universidad: “En nuestra experiencia, los estudiantes que participan en el programa PACID o que participan en actividades de cooperación, hay un porcentaje bastante amplio de trabajadores sociales. Son personas que ya tienen una sensibilidad especial por los principales problemas del mundo por las situaciones de desigualdad y de vulnerabilidad” (entrev. nº9, p.2).*

Otro actor importante en Cooperación es la Empresa, y en ella sí que es difícil encontrar trabajadores/as sociales, ya que, por ejemplo, la empresa investigada no tiene ningún/a profesional de estas características, sólo está compuesta por economistas, abogados y profesionales de comunicación y marketing.

Por otro lado, otras de las personas entrevistadas, muchas de ellas opinan lo contrario, es decir, que no es difícil encontrar profesionales de Trabajo Social contratados/as en entidades relacionadas con la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Una de las razones por las que es fácil encontrar trabajadores/as sociales en las ONGD es porque las organizaciones de este tipo han ido aumentando en número a lo largo de los años y también la profesionalización en ellas y en el sector de la Cooperación: “Ha aumentado el número de ONGD en las últimas décadas y también la profesionalización en el sector” (entrev. nº5, p.2). Otras personas entrevistadas consideran que donde es fácil encontrar a trabajadores/as

sociales en Cooperación es trabajando en terreno, es decir, trabajando en las zonas internacionales donde se desarrollan los proyectos de Cooperación al Desarrollo: *“En terreno más frecuente”* (entrev. nº7, p.2).

En cuanto a los/as trabajadores/as sociales en la Administración Pública, en los departamentos encargados del sector de la Cooperación Internacional, según una persona que trabaja en uno de ellos, también considera que no es difícil, ya que ella ha encontrado a todo tipo de profesionales gestionando la Cooperación Internacional en la Administración Pública, entre los/as que se encuentran trabajadores/as sociales: *“En las distintas Administraciones Públicas, a lo largo de mi vida profesional, me he encontrado con todo tipo de perfiles gestionando la Cooperación Internacional: Trabajadores Sociales, Psicólogos, Licenciados en Derecho, Sociólogos, etc.”* (entrev. nº6, p.2). Esto quiere decir que, dentro de las disciplinas sociales que destacan en el trabajo de la Administración Pública en Cooperación Internacional, se encuentra el Trabajo Social.

En conclusión, se puede decir que las opiniones son muy variadas en cuanto a si es difícil o no encontrar trabajadores/as sociales en las instituciones de Cooperación al Desarrollo. Aunque, si tenemos en cuenta las argumentaciones anteriores de las personas entrevistadas, hay un mayor número de ellas que opinan que no es difícil encontrarles que las que consideran que sí que es difícil.

## **5. Oportunidades y limitaciones del Trabajo Social en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.**

Dos aspectos muy importantes para conocer más sobre el Trabajo Social en Cooperación al Desarrollo son las oportunidades y las limitaciones que tiene o puede tener en el mismo. Primero analizaremos las oportunidades, y las limitaciones en segundo lugar.

Según una persona de las entrevistadas, voluntaria en una ONGD, reconoce que dos de las oportunidades que tiene un/a profesional de Trabajo Social dentro de la Cooperación consisten en trabajar de forma activa y directa tanto con las personas vulnerables o en situación de riesgo y en sensibilizar a la sociedad sobre las causas y las consecuencias del hambre en mundo: *“Trabajar directamente con grupos en riesgo de exclusión locales, sensibilizar a la sociedad sobre la situación actual del hambre, sus causas y consecuencias”* (entrev. nº2, p.2). Son dos actuaciones que corresponden con las competencias que debería

poseer un/a trabajador/a social. Otra persona entrevistada, esta vez profesional de la Administración Pública, opina que las oportunidades se podrían resumir en las siguientes: *“enfoque generalista, trabajo en equipo, el desarrollo comunitario, conocimientos sobre desarrollo organizacional...”* (entrev. nº6, p.3). Pero, esta persona, además, considera que todas estas oportunidades no pueden ser posibles si el/la profesional no tiene formación específica en Cooperación Internacional para el Desarrollo, como ya hemos tratado en el primer bloque temático del estudio analítico.

Otras oportunidades que se deben tener en cuenta son las que considera una persona profesional de una ONGD, las cuales se resumen en que un/a trabajador/a social en Cooperación puede adquirir experiencia en tres sectores: desarrollo sostenible, bienestar social y Derechos Humanos. También, puede encargarse de organizar y coordinar grupos de personas y servicios disponibles. Y acrecentaría la capacidad de diálogo y de trabajo en red entre los diferentes agentes involucrados en la Cooperación Internacional. Las palabras literales de esta persona profesional son: *“Oportunidades: Seguimiento y adquisición de experiencia en la evolución del sector del desarrollo sostenible, las políticas de bienestar social y los derechos humanos desde la educación, sensibilización e incidencia política (área de investigación, docencia y transformación); organización, dirección y coordinación de grupos y servicios (área de gestión de grupos multidisciplinares, gerencia y administración); aumentar la capacidad de diálogo, debate, consenso, mediación social y el trabajo en red con otras organizaciones sociales estatales e internacionales (área de mediación y promoción)”* (entrev. nº5, p.2). Además, otra persona profesional de la universidad, plantea que aparte de estas oportunidades, un/a trabajador/a social está capacitado para apoyar y acompañar a personas en situación de riesgo a superar sus necesidades: *“Es un profesional preparado para dar respuesta a necesidades, a intereses, de comunidades, de personas, de grupos, que requieren una orientación, un apoyo, un acompañamiento, un empoderamiento, para llevar a cabo aquello que les interesa, que les preocupa, que les inquieta”* (entrev. nº10, p.1 y 2).

Y, para terminar con las oportunidades, es interesante que varias de las personas entrevistadas coinciden en que una oportunidad para los/as trabajadores/as sociales en Cooperación consiste en aportar los conocimientos y la formación específica de su disciplina en un equipo multidisciplinar cuya labor está destinada a la Cooperación al Desarrollo. Como apunta una persona profesional de la universidad: *“Oportunidades: tiene la formación más específica sobre cómo atender determinadas situaciones personales. Cómo pone el foco en las necesidades de las personas con más vulnerabilidad y en cómo solucionarlo a corto, medio y largo plazo. Y, también, en cuanto a la programación y diseño de actividades, y a tener una*

*planificación estructurada con medios, con objetivos, con recursos, con tiempos, con responsabilidades”* (entrev. nº9, p.3). Esta opinión es compartida con otra persona profesional, esta vez de la Administración Pública: *“La existencia de diferentes opiniones y diferentes aportaciones profesionales al objetivo común de emitir un dictamen técnico en un proyecto, otorgan a los equipos técnicos una definición multidisciplinar y una actuación interdisciplinar”* (entrev. nº7, p.2). Aunque, hay una persona de las entrevistadas, profesional de una ONGD, que la especificidad en una disciplina determinada, sin formación concreta en Cooperación, se puede considerar tanto como oportunidad como limitación: *“Las limitaciones y las oportunidades son la misma: la específica de su formación”* (entrev. nº3, p.2). Esta afirmación incluye a los/as profesionales de Trabajo Social, aunque hace referencia a los/as profesionales de cualquier disciplina. Esta opinión la comparte una persona profesional de la universidad también, la cual considera que la especificidad en vez de una oportunidad es una limitación, ya que en Cooperación un/a profesional no sólo realiza tareas exclusivas de su disciplina, y al trabajar con profesionales con formaciones muy diferentes, también se debe coordinar con ellas y tener en cuenta sus aportaciones, para llevar a cabo un trabajo lo más efectivo y eficaz posible: *“Limitaciones: pues quizá las que pueda tener cualquiera cuando es muy específico, en el campo de la cooperación al final todo el mundo termina haciendo multitarea y es necesario abrir la mente y tener en cuenta que a lo mejor está trabajando con alguien experto en economía, con alguien de derecho y con alguien de ingeniería, para resolver las necesidades”* (entrev. nº 9, p.3).

Otra limitación que aporta una persona voluntaria en una ONGD hace referencia al trabajo en terreno, al desconocimiento de las características, políticas y costumbres de la sociedad local a la que va destinada el proyecto: *“La limitación fundamental en el terreno es el desconocimiento de las sociedades locales”* (entrev. nº1, p.2). Como también opina una persona profesional de la universidad, que el desconocimiento de las circunstancias sociales, políticas, económicas... en las que se encuentra la zona en la que se llevan a cabo las acciones de Cooperación, es una restricción que el profesional tiene que tener en cuenta siempre e informarse sobre ello antes de actuar: *“Las limitaciones que tienen que ver con las circunstancias políticas, económicas, geográficas, de los lugares en donde se hace Cooperación al Desarrollo”* (entrev. nº10, p.2).

Existen, también, limitaciones externas a las funciones del/la profesional de Trabajo Social, pero les influye directamente, como son: la económica, escasa financiación o desaparición de la misma, debido a la disminución de subvenciones públicas destinadas a la Cooperación, y la falta de seguridad laboral y de autonomía a la hora de tomar decisión en



cuanto al futuro de la organización: *“Limitaciones: Financiación, seguridad laboral, autonomía para decidir sobre el futuro de la organización”* (entrev. nº5, p.2).

Por lo tanto, tras esta revisión sobre las oportunidades y las limitaciones que tiene un/a profesional de Trabajo Social en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, se puede concluir indicando que todo/a trabajador/a social debe tener en cuenta tanto las limitaciones como las oportunidades, sin excluir ninguna de ellas. Debe atender las oportunidades para reforzarlas y las limitaciones para hacer lo posible por superarlas y se conviertan en oportunidades.

## **6. El Trabajo Social en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.**

En los anteriores puntos del análisis de las entrevistas hemos ido indagando sobre diferentes aspectos, características, presencia, funciones, tareas, oportunidades, limitaciones... significativos de los/as profesionales de Trabajo Social dentro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, para llegar a este punto, en el que se tratará de analizar si esta profesión posee un papel significativo en Cooperación y qué aporta a la misma.

Es importante señalar que todas las personas que han participado en las entrevistas están de acuerdo en que el Trabajo Social es una profesión significativa dentro del campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, o por lo menos debería tenerla.

Dos personas de las entrevistadas opinan que donde realmente tiene relevancia el Trabajo Social es en el terreno, en el contacto directo con las sociedades y las instituciones locales. El primero es un profesional de una empresa: *“Tiene sentido en las actividades de terreno que tengan trabajo con beneficiarios, además pueden asesorar en el diseño de actividades y evaluación”* (entrev. nº11, p.2). Y, el segundo, un voluntario de una ONGD: *“Considero esencial el papel del Trabajador Social, es decir, el trabajo directo con la sociedad”* (entrev. nº2, p.2). Una tercera persona, voluntaria en una ONGD, está de acuerdo con ello también, pero siempre y cuando se tenga un conocimiento claro y preciso sobre las características de la comunidad a la que se dirige la acción de Cooperación: *“Siempre que conozca con profundidad la comunidad a la que se dirige el trabajo”* (entrev. nº1, p.2).

El Trabajo Social puede aportar a la Cooperación Internacional para el Desarrollo aptitudes y habilidades propias de su formación, que pueden contribuir positivamente a la Cooperación y que son fundamentales para que una acción propia de Cooperación sea beneficiosa para la comunidad local. Por ejemplo, una persona voluntaria en una ONGD opina que lo mejor que puede aportar un/a trabajador/a social no son sus conocimientos o su formación, sino sus habilidades sociales y sus cualidades personales, como son la empatía y la sensibilidad con los problemas y las necesidades de la sociedad mundial: *“Las habilidades que poseemos son la mejor de las herramientas con la que contamos, y si a esto unimos la empatía y sensibilidad hacia los más vulnerables, nos hacen fundamentales en las intervenciones”* (entrev. nº4, p.2). Aparte de estas habilidades sociales, las cuales no pierden importancia para la siguiente persona entrevistada que se va a mencionar, profesional de una ONGD, mantiene que el Trabajo Social es importante tanto en el terreno, mediante la detección de las necesidades y la mejora de la intervención social, como en su propia zona residencial, a través de técnicas de sensibilización y concienciación social y, además, en la organización en la que trabaja tiene una importante tarea de incidencia política y defensa de los Derechos Humanos y de la justicia social: *“Es importante el Trabajo Social en un medio geográfico concreto manteniéndose firme en su responsabilidad de detección de necesidades sociales en una sociedad cambiante y de búsqueda de las mejores prácticas de intervención social. Es significativo en las ONGD en el área de la sensibilización, investigación y la búsqueda de la justicia social a nivel global (defensa de los derechos humanos, a través de incidencia política si se quiere transformar). También lo es en su medio local, fomentando la promoción de las capacidades de las personas y colectivos (considerando la mejora de su entorno) y creando conciencia sobre la importancia de la defensa de la dignidad de las personas”* (entrev. nº5, p.3).

Aunque se admite que el Trabajo Social es significativo en Cooperación, las tres profesionales de la Administración Pública que han sido entrevistadas, mantienen la importancia que tiene poseer formación específica en Cooperación Internacional para el Desarrollo y en educación para el desarrollo, una parte de la Cooperación frecuentemente olvidada y la cual tiene mucha importancia dentro de este ámbito de trabajo. Para poner un ejemplo literal de esta aportación, compartida por las tres profesionales, se señala lo mencionado por una de ellas: *“El trabajo social tiene un valor agregado en algunas tareas muy habituales en cooperación como la identificación, la gestión de las situaciones de la comunidad, la atención personalizada a los beneficiarios, pero requiere de un formación complementaria en metodologías de trabajo en cooperación internacional y en educación para el desarrollo”* (entrev. nº7, p.3).

Tanto por impresiones como por experiencias profesionales o voluntarias, se admite que en nuestro país el Trabajo Social no tiene una significación ni una relevancia, en cuanto a representación, dentro del ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Esta afirmación es compartida por dos de las personas entrevistadas: una de ellas profesional de la universidad: *“Sin tener datos ni números, solamente así por las impresiones, las convocatorias que vemos por internet o quién forma parte de los proyectos sobre todo en terreno, creo que no está significativamente representada”* (entrev. nº9, p.3). Y, la otra persona, voluntaria de una ONGD, cuya aportación, similar a la de la profesional de la universidad y de acuerdo con la afirmación de inicio del párrafo, es la siguiente: *“Es probable que en nuestro país el trabajo social no esté valorado como se merece, pero en países en vías de desarrollo es una profesión muy valorada y reconocida”* (entrev. nº4, p.2). Esta última persona, añade que en otros países menos desarrollados que el nuestro, muchos de ellos destinatarios de programas y proyectos de Cooperación de España, el Trabajo Social está más valorado y reconocido en el ámbito de la Cooperación que en España.

Por lo tanto, se llega a la conclusión de que tanto profesionales como voluntarios/as de diferentes instituciones de Cooperación Internacional opinan que los/as trabajadores/as sociales tienen un papel significativo dentro de este ámbito, ya que tienen habilidades y cualidades positivas y desarrollan competencias beneficiosas para él, pero que en nuestro país aun no está reconocido socialmente ni profesionalmente. En el próximo apartado se tratará sobre el futuro de esta profesión en Cooperación, y podremos ver, mediante las opiniones de las personas entrevistadas, si el reconocimiento, la representación y la valoración positiva del Trabajo Social en el ámbito de la Cooperación aumentan o disminuyen a lo largo de los años.

## **7. El futuro del Trabajo Social en la Cooperación Internacional para el Desarrollo.**

Este último apartado del análisis de las entrevistas trata sobre el futuro del Trabajo Social en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Cuál es la opinión y la visión de las personas entrevistadas sobre ello, por lo que son datos subjetivos, ya que no hay datos empíricos ni estadísticos sobre este tema. Es decir, conocer si el futuro que prevén estas personas para el Trabajo Social en Cooperación es positivo o negativo, si avanza su implicación en este campo, si se va a estancar o retroceder, incluso, etc.

Según algunas personas entrevistadas el futuro del Trabajo Social en Cooperación es positivo, es decir, que va a tener un papel importante a desarrollar por diferentes razones, entre las que se encuentra la situación de crisis económica actual tanto de nuestro país como de muchos países occidentales. Y, en esta coyuntura social y económica, el papel de los/as trabajadores sociales se hace más relevante, mediante una intervención en la que se facilite a las personas que lo necesiten a los recursos precisos para vivir, como opina una persona voluntaria de una ONGD: *“Dada la situación de crisis que vive el mundo occidental y el papel que han jugado los países “del sur”, el papel del trabajador será cada vez más importante. Habilitando acceso, de los grupos en riesgo de exclusión así como parte de la sociedad ya excluida, a los recursos”* (entrev. nº2, p.2). Otra persona, voluntaria de una ONGD, apunta que los/as profesionales de Trabajo Social a lo largo del tiempo llevarán a cabo más funciones de las que realizan actualmente, aunque sin olvidar éstas últimas, y que se adaptan de forma aceptable a los cambios, por lo que esa es una cualidad que favorece de forma especial a la Cooperación, ya que el la Cooperación es internacional, mundial, y el mundo está en constante cambio y transformación, y que una de las funciones que mejor realiza un/a profesional de estas condiciones es el trabajo en terreno: *“Seguiremos haciendo las mismas tareas e incluso alguna más ya que nos adaptamos muy bien a los cambios y somos profesionales de la acción y el trabajo en terreno es una de las cosas que mejor se nos dan”* (entrev. nº4, p.2). Esta opinión es compartida por una de las personas profesionales de la universidad, la cual considera que un/a trabajador/a social tiene las habilidades, las destrezas y los recursos necesarios para poder adaptarse a los cambios que surgen de forma correcta, y que la Cooperación es un campo en el que esta profesión tiene mucho por hacer, ya que hasta ahora su implicación no ha sido muy significativa, como se ha señalado en el anterior apartado: *“Yo lo veo optimista. Yo creo que el Trabajo Social y los/las trabajadores sociales son profesionales muy flexibles, con buenos recursos en destrezas y habilidades para adaptarse a nuevas circunstancias. La Cooperación al Desarrollo es algo por explotar”* (entrev. nº10, p.3). Además, la otra persona profesional de la universidad hace mención a la cantidad de trabajo burocrático que realizan los/as trabajadores/as sociales, principalmente en la Administración Pública, y que actualmente su trabajo se centra en la burocracia y lo que deberían hacer estos/as profesionales hacer trabajo en terreno, sin dejar la burocracia, pero que todo su trabajo no vaya destinado siempre a ella: *“El Trabajo Social institucionalizado debería cambiar alguna cosa, salir más a la calle, tratar de bajar un poco la burocracia”* (entrev. nº9, p.4). Otra función que una profesional de la Administración Pública indica que un/a trabajador/a social podría realizar en un futuro en alguna institución de Cooperación que base su trabajo en equipos multidisciplinares, es la de programación y planificación, tanto de intervenciones como de proyectos y actuaciones diversas, en general: *“Expertos en*

*planificación y programación, aspecto este en el que el trabajador social puede tener mucho que aportar”* (entrev. nº7, p.3). Sin olvidar, que sólo esto es posible si el profesional en Trabajo Social tiene formación específica en Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Otras personas, en cambio, mantienen la opinión de que los/as profesionales de Trabajo Social ya realizan las funciones y las tareas suficientes y que no hace falta que realicen ninguna más, ya que las funciones de un/a profesional de Trabajo Social son muy variadas y abarcan muchas áreas. Así afirma una persona profesional de una ONGD: *“Las tareas del Trabajo Social son demasiado amplias como para realizar otras”* (entrev. nº5, p.3); y una profesional de la Administración Pública: *“Considero que debería de seguir realizando las mismas funciones”* (entrev. nº6, p.3).

Por lo tanto, la mayoría de las personas a las que se ha entrevistado tienen la esperanza de que el Trabajo Social va a tener una mayor importancia y representación en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y que, además de las funciones que lleva a cabo en él actualmente, puede tener más aportaciones. Una minoría, opina que los/as trabajadores/as sociales en este ámbito ya hacen todo lo que tienen que hacer y que no deberían realizar más funciones. Y es necesario señalar que ninguna de las personas entrevistadas cree que el Trabajo Social va a perder significación y consideración en Cooperación. Por lo que, esta profesión es un punto importante en Cooperación y va a seguir siéndolo a lo largo de los años.

## VII. CONCLUSIONES

Para finalizar el trabajo, se van a exponer una serie de conclusiones a las que se han llegado tras realizar una investigación exhaustiva sobre el Trabajo Social en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, tema poco conocido y con escasas referencias bibliográficas.

La primera conclusión consiste en que la presencia de profesionales de Trabajo Social en las diferentes instituciones, de las que son empleadas o voluntarias las personas a las que se ha entrevistado, es mínima, ya que sólo hay en dos de las once instituciones. Aunque, estas personas, al mismo tiempo opinan que no es difícil encontrar a trabajadores/as sociales empleados en entidades de Cooperación. Por lo que, con estos datos sobre la presencia de profesionales de Trabajo Social en instituciones de Cooperación son contradictorios. Es importante señalar, que tanto en la fundamentación como en el trabajo de campo, coinciden en que la profesionalización en Cooperación ha ido aumentando a lo largo de los años.

Como segunda conclusión, la importancia que tiene una buena coordinación, tanto dentro de las instituciones (ONGD, Administración Pública, Universidad y Empresa), como entre todas ellas, para así poder llevar acciones conjuntas de manera eficiente y eficaz, ya que en el campo de la Cooperación Internacional esta coordinación es fundamental.

Una tercera conclusión trata sobre las funciones que realiza o podría realizar un/a trabajador/a social en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo. Si analizamos tanto las funciones generales de los/as trabajadores/as sociales que encontramos en el Estatuto de la profesión de diplomado/a en trabajo social/asistente social (2001), como las funciones que apuntan las personas entrevistadas, podemos indicar que existe una clara coincidencia entre ambas. Todas las funciones que señalan las personas entrevistadas, aunque expresadas de diferente forma, están reflejadas en las funciones generales de los/as trabajadores/as sociales (preventiva, de atención directa, planificación, docente, de promoción, mediación, supervisión, evaluación y gerencial):

- Otorgar a los proyectos una visión y un enfoque social.
- Realizar tareas de sensibilización, investigación y denuncia.
- Llevar a cabo actuaciones de valoración de subvenciones de Cooperación al Desarrollo, de acción humanitaria y educación para el desarrollo.

- Diseñar, ejecutar y evaluar las actuaciones contempladas en el Plan Municipal de Cooperación.
- Efectuar un análisis de las necesidades estructurado y una programación de la actuación sistemática.
- Determinar las necesidades, los problemas y las limitaciones de personas o grupos de personas con necesidades y ayudarles a afrontarlos mediante diferentes estrategias y acompañarles.

Estas últimas dirigidas al campo de la Cooperación, pero sin salirse de la base de las funciones generales de estos profesionales.

Como cuarta conclusión, la cual se señala tanto en la contextualización como en el análisis de las entrevistas, es la importancia que tiene para un/a profesional, de cualquier disciplina, en el campo de la Cooperación, la formación específica sobre ella, para así llevar a cabo las acciones y los proyectos de la manera más profesional y correcta posible.

Tras exponer esta cuarta conclusión, podemos presentar la quinta, la cual se basa en las oportunidades y limitaciones que tiene un/a trabajador/a en el campo de la Cooperación. Y, después de analizar las entrevistas, llegamos a la conclusión de que un/a profesional de esas cualidades en este ámbito de trabajo tiene más oportunidades que limitaciones. Como oportunidades:

- Trabajar de forma activa y directa tanto con las personas vulnerables o en situación de riesgo.
- Sensibilizar a la sociedad sobre las causas y las consecuencias del hambre en mundo.
- Adquirir experiencia en desarrollo sostenible, bienestar social y Derechos Humanos.
- Puede encargarse de organizar y coordinar grupos de personas y servicios disponibles.
- Acrecentaría la capacidad de diálogo y de trabajo en red entre los diferentes agentes involucrados en la Cooperación Internacional.
- Aportar los conocimientos y la formación específica de su disciplina en un equipo multidisciplinar cuya labor está destinada a la Cooperación al Desarrollo.

En cambio, como limitaciones encontramos las siguientes:

- La especificidad en una disciplina determinada, sin formación concreta en Cooperación.
- El desconocimiento de las características, políticas y costumbres de la sociedad local a la que va destinada el proyecto.

- Limitaciones externas: la económica, la falta de seguridad laboral y de autonomía a la hora de tomar decisión en cuanto al futuro de la organización.

Y la sexta y última conclusión, señala que el/la profesional de Trabajo Social está plenamente capacitado/a para llevar a cabo diferentes tareas y funciones dentro del ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, ya que tiene las habilidades, los recursos y las aptitudes adecuadas para ello. No obstante, actualmente esta profesión no está reconocida socialmente ni profesionalmente en Cooperación, en un futuro la representación de trabajadores/as sociales en Cooperación al Desarrollo va a aumentar y, además, aparte va a poder realizar más tareas de las que hoy por hoy lleva a cabo, aunque una minoría opina que con las funciones que lleva a cabo actualmente son suficientes.



## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- BERRIO, F.J. (1999). "Algunos problemas de la profesionalización en la vida cotidiana". Cuadernos de estrategia. Núm. 104: 223-241.
- CALABUIG C. Y GÓMEZ-TORRES M. (2010). "La cooperación internacional para el desarrollo" (edición revisada). Universitat Politècnica de València. Cuadernos de cooperación para el desarrollo. Núm. 1. Disponible en <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>.
- Centro de Derechos Humanos de Naciones Unidas (1995). "Derechos humanos y trabajo social. Manual para escuelas de servicio social y trabajadores sociales profesionales". Serie de capacitación profesional Núm. 1. Publicación de Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (2001). "Estatuto de la Profesión de Diplomado/a en Trabajo Social / Asistente Social". Disponible en: <http://www.cgtrabajosocial.com/app/webroot/files/jaen/files/estatuto%20de%20la%20profesion%20de%20Diplomado%20en%20Trabajo%20Social.pdf>.
- CORRALES, S. (2014). "Funciones del Trabajo Social en Cooperación Internacional al Desarrollo". Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social. Universidad de Valladolid. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/7070>.
- CORREA, G. (2012). "Manual de Cooperación Internacional. Capítulo XVII: Aumentando el impacto de las acciones: incidencia y trabajo en Red". Cuarta edición. Red Argentina de Cooperación Internacional (RACI). Argentina.
- FULLANA, G. (2014). Entrevista con Carlos Lobos. "La responsabilidad social corporativa abre nuevas alternativas de trabajo en cooperación". Campus por la Paz de la Universitat Oberta de Catalunya. Publicado: Enero de 2014. Disponible en [http://www.uoc.edu/portal/es/campus\\_pau/entrevistes/entrevistes/carlos\\_lobo.html](http://www.uoc.edu/portal/es/campus_pau/entrevistes/entrevistes/carlos_lobo.html)

- Fundación “Gases de Occidente” (2011). “Guía de cooperación internacional: para el sector privado”. Disponible en [http://www.gasesdeoccidente.com/sites/default/files/guia\\_de\\_cooperacion.pdf](http://www.gasesdeoccidente.com/sites/default/files/guia_de_cooperacion.pdf)
- GARCÍA, M.; GARCÍA, J.A.; HUERTA, M.A. (2014). “El papel de la universidad en los procesos de comunicación y cooperación para el desarrollo social y humano”. Ed. Fragua. Madrid.
- GATA, T. (2012). “La Cooperación Internacional para el Desarrollo como salida profesional del Trabajo Social. Intervención con comunidades campesinas e indígenas en Bolivia”. IX Congreso Nacional de Facultades de Trabajo Social, celebrado en Jaén en Febrero de 2012. Universidad de Jaén. Disponible en <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/factra/Congreso/7.pdf>
- GÓMEZ, R. (2010). “Variables en la profesionalización del trabajo social”. Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria (Revista de servicios sociales). Núm. 48: 87-95.
- HIDALGO, A. (2001). “Manual de Política de Cooperación al Desarrollo de trabajadores sociales”. Centro Universitario de Estudios Sociales. Universidad de Cádiz. Ed. AUTOR-EDITOR. Jerez.
- HIDALGO, A. (2014). “La Cooperación al Desarrollo a examen. Una lectura desde el Trabajo Social”. Ediciones académicas, UNED. Madrid.
- JIMENO, J. (2012). “Mamá quiero ser cooperante. Las claves para entender la cooperación internacional”. Ed. Círculo Rojo. Almería.
- JIMENO, J. (2014). “Quiero ser cooperante profesional”. El País. Publicado: 3/02/2014. Disponible en [http://elpais.com/elpais/2014/02/03/planeta\\_futuro/1391446877\\_434293.html](http://elpais.com/elpais/2014/02/03/planeta_futuro/1391446877_434293.html)
- LAGARES, N. (coord.); ÁLVAREZ, M.; CUNS, X. (2010). “Cooperación para el desarrollo de la Administración General del Estado y Cooperación Oficial Descentralizada Autonómica: transparencia para la coordinación”. Serie Avances de Investigación nº 59. Fundación Carolina CeALCI. Madrid. Disponible en

[http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/Avance\\_Investigacion\\_59.pdf](http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/Avance_Investigacion_59.pdf)

- *Ley Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Ley 23/1998, de 7 de julio de 1998. Boletín Oficial del Estado, 8 de julio de 1998, núm. 162.
- Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo (1994-2014). “Salidas profesionales”. Universitat Jaume I. Castellón (España). Disponible en [http://www.epd.uji.es/web/es/master\\_nuevos\\_salidas.html](http://www.epd.uji.es/web/es/master_nuevos_salidas.html)
- Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (2009). “El papel de la Universidad en la profesionalización del Cooperante”. Publicado: 3/02/2009. Disponible en <http://ocud.es/es/node/132>
- PÉREZ DE ARMIÑO, KARLOS (Dir.) et al. (2001). “Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo”. Ed. Icaria Editorial y Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional). Barcelona y Bilbao.
- Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los cooperantes. BOE. Núm. 114: 18492 a 18497.
- SÁNCHEZ, E.; MATAIX, C. (2012). “La empresa en la Cooperación para el Desarrollo: tres ámbitos de trabajo”. Iniciativa “Compromiso y Desarrollo” de la ONGD ONGAWA Ingeniería para el desarrollo humano. Disponible en <http://www.ongawa.org/compromiso-y-desarrollo/2012/02/22/la-empresa-en-la-cooperacion-para-el-desarrollo-tres-ambitos-de-trabajo/>
- TENORT, H.E. (1988). “Estudios. Profesiones y profesionalización. Un marco de referencia para el análisis histórico del enseñante y sus organizaciones”. Revista de Educación. Núm. 285: 77-92. Disponible en <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre285/re28505.pdf?documentId=0901e72b813c2fc4>
- TORRES, A. (2013). “¿Quieres ser cooperante? No te pierdas estos consejos”. El Huffington Post. Publicado: 17/08/2013. Disponible en [http://www.huffingtonpost.es/2013/08/17/consejos-para-ser-cooperante\\_n\\_3711484.html](http://www.huffingtonpost.es/2013/08/17/consejos-para-ser-cooperante_n_3711484.html)

- TRES, J. (2006). “El nuevo perfil profesional de los cooperantes y sus necesidades de formación”. Revista CIDOB d’Afers Internationals. Instituciones para una cooperación internacional al desarrollo de calidad. Núm. 72: 123-142.

**IX. WEBS DE INTERÉS**

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). <<http://www.aecid.es/ES>>
- Definición.de. <<http://definicion.de/profesionalizacion/>>
- Dialnet. <<http://dialnet.unirioja.es/>>
- Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. <<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>>
- Coordinadoras autonómicas de la CONGDE. <<http://autonomicas.congde.org/mapa.php?nIDMenu=15&PHPSESSID=vtynsehgyf>>
- Coordinadora de ONGD de Castilla y León. <<http://www.congdcyl.org/>>
- Coordinadora de ONGD de España. <<http://www.congde.org/>>
- ONG ONGAWA Ingeniería para el desarrollo humano. Iniciativa “Compromiso y Desarrollo”. <<http://www.ongawa.org/compromiso-y-desarrollo/>>

## X. ANEXOS

### 1. Preguntas entrevista a personas de la Administración Pública.

- ¿Cuál es su función en este departamento de la Administración? ¿Cuál es su titulación o formación previa? ¿Cuánto tiempo lleva trabajando aquí? ¿Cómo te metiste en esto?
- ¿Qué profesionales trabajan en su departamento?
- ¿Hay trabajadores sociales? (Dos opciones, sí o no, según la respuesta contestar a las preguntas correspondientes)
  - ✓ Si: ¿A qué se dedica? ¿De qué se encarga? ¿Qué tarea realiza el trabajador social que sea específica suya que no realice otro profesional?
  - ✓ No: ¿Por qué no lo hay? ¿Sería interesante que lo hubiese? ¿Qué tareas podría realizar?
- ¿En su departamento se trabaja en equipo? ¿Qué hace el trabajador social en él, cuáles son sus tareas? ¿Crees que podría hacer otras cosas?
- ¿Cómo se ve el Trabajo Social en la Administración? ¿Y en el campo de la Cooperación Internacional?
- ¿Es difícil encontrar a trabajadores sociales trabajando en Cooperación Internacional?
- ¿Qué oportunidades y limitaciones cree que tiene un trabajador social en su departamento?
- Como profesional dentro del ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, ¿considera el Trabajo Social como una profesión significativa en este campo? ¿Por qué?
- ¿Cómo ve el Trabajo Social en la Cooperación en un futuro? ¿Seguiría realizando las mismas tareas o podría realizar alguna más? ¿Cree que podría haber más trabajadores sociales en su departamento trabajando?

### 2. Preguntas entrevista a personas de ONGDs.

- ¿Cuál es su función en la organización? ¿Cuál es su titulación o formación previa? ¿Cuánto tiempo lleva trabajando aquí? ¿Cómo te metiste en esto?
- ¿Qué profesionales trabajan en la organización?
- ¿Hay trabajadores sociales? ¿Voluntario o profesional? (Dos opciones, sí o no, según la respuesta contestar a las preguntas correspondientes)
  - ✓ Si: ¿A qué se dedica? ¿De qué se encarga? ¿Qué tarea realiza el trabajador social que sea específica suya que no realice otro profesional?

- ✓ No: ¿Por qué no lo hay? ¿Ha habido interés por ello? ¿Qué tareas podría realizar?
- ¿En la organización se realizan tareas en equipo? ¿Qué hace el trabajador social en él, cuáles son sus tareas? ¿Crees que podría hacer otras cosas?
- ¿Es difícil encontrar a trabajadores sociales trabajando en ONGDs?
- ¿Qué oportunidades y limitaciones cree que tiene un trabajador social en su organización?
- Como profesional dentro del ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, ¿cuál es su visión del Trabajo Social en las ONGDs? ¿Considera el Trabajo Social como una profesión significativa en este campo? ¿Por qué?
- ¿Cómo ve el Trabajo Social en la Cooperación en un futuro? ¿Seguiría realizando las mismas tareas o podría realizar alguna más? ¿Cree que podría haber más trabajadores sociales empleados en su organización?

### **3. Preguntas entrevista a personas de Universidad.**

#### ***3.1. Profesor del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.***

- ¿Cuánto tiempo lleva trabajando de profesor de Trabajo Social en la Universidad? ¿Cómo te metiste en esto?
- ¿Cuál fue el motivo por el que te interesaste por la Cooperación Internacional para el Desarrollo?
- ¿Conoce a trabajadores profesionales que trabajen profesionalmente en este ámbito o como voluntarios?
- Como trabajador social, ¿qué tareas cree que podrías realizar en el campo de la Cooperación, una ONGD, por ejemplo?
- ¿Qué oportunidades y limitaciones cree que tiene un trabajador social en la Cooperación?
- ¿Es difícil encontrar a profesores universitarios relacionados con el Trabajo Social en el campo de la Cooperación Internacional?
- Como profesor universitario y trabajador social, ¿cree que a los alumnos de Trabajo Social se les da a conocer la Cooperación Internacional como posible salida profesional? ¿Hay contenidos académicos en la carrera de Trabajo Social de este campo? ¿Y por qué crees que pasa esto?
- Como trabajador social interesado por el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, ¿considera el Trabajo Social como una profesión significativa en este campo?

- ¿Cómo ve el Trabajo Social en la Cooperación en un futuro? ¿Cree que podría tener más salidas profesionales, haber más trabajadores sociales empleados en organizaciones e instituciones relacionadas con la Cooperación o si podría meterse más en la Universidad también?

### **3.2. Profesional del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid.**

- ¿Cuál es su función en el área de cooperación? ¿Cuál es su titulación o formación previa? ¿Cuánto tiempo lleva trabajando aquí? ¿Cómo te metiste en esto?
- ¿Qué profesionales trabajan en el área?
- ¿Hay trabajadores sociales? ¿Voluntario o profesional? (Dos opciones, sí o no, según la respuesta contestar a las preguntas correspondientes)
  - ✓ Si: ¿A qué se dedica? ¿De qué se encarga? ¿Qué tarea realiza el trabajador social que sea específica suya que no realice otro profesional?
  - ✓ No: ¿Por qué no lo hay? ¿Ha habido interés por ello? ¿Qué tareas podría realizar?
- ¿En el área se realizan tareas en equipo? ¿Qué podría hacer el trabajador social en él, cuáles serían sus tareas?
- ¿Es difícil encontrar a trabajadores sociales en el campo de la Cooperación Internacional?
- ¿Qué oportunidades y limitaciones cree que tiene un trabajador social en el área o en el campo de la cooperación?
- Como profesional dentro del ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, ¿considera el Trabajo Social como una profesión significativa en este campo? ¿Por qué?
- ¿Cómo ve el Trabajo Social en la Cooperación en un futuro? ¿Seguiría realizando las mismas tareas o podría realizar alguna más?

### **4. Preguntas entrevista a personas de Empresa.**

- ¿Cuál es su función en la empresa? ¿Cuál es su titulación o formación previa? ¿Cuánto tiempo lleva trabajando aquí? ¿Cómo te metiste en esto?
- ¿Qué profesionales trabajan en la empresa?
- ¿Hay trabajadores sociales? (Dos opciones, sí o no, según la respuesta contestar a las preguntas correspondientes)



- ✓ Si: ¿A qué se dedica? ¿De qué se encarga? ¿Qué tarea realiza el trabajador social que sea específica suya que no realice otro profesional?
- ✓ No: ¿Por qué no lo hay? ¿Ha habido interés por ello? ¿Qué tareas podría realizar?
- ¿En la empresa se realizan tareas en equipo? ¿Qué hace el trabajador social en él, cuáles son sus tareas? ¿Crees que podría hacer otras cosas?
- ¿Es difícil encontrar a trabajadores sociales trabajando en el campo de la Cooperación Internacional? ¿Y, de forma específica, en empresas relacionadas con el campo de la Cooperación?
- ¿Qué oportunidades y limitaciones cree que tiene un trabajador social en una empresa con responsabilidad social orientada a la Cooperación Internacional?
- Como profesional que conoce la Cooperación Internacional para el Desarrollo, ¿considera el Trabajo Social como una profesión significativa en este campo? ¿Por qué?
- ¿Cómo ve el Trabajo Social en la Cooperación en un futuro? ¿Cree que podría haber más trabajadores sociales empleados en las empresas con responsabilidad social orientada a la Cooperación Internacional?